



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 724

Bogotá, D. C., martes, 14 de junio de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2022

(mayo 18)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 18 de mayo de 2022, siendo las 07:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muy buen día a todos, sean bienvenidos a la sesión formal no presencial de la Comisión Especial de Vigilancia al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, del día de hoy miércoles 18 de mayo del 2022. Un saludo muy especial al Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria Correa; al señor Secretario delegado con funciones de Gobernador del Chocó, doctor William Halaby Palomeque; al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado; de igual manera saludo de manera particular a los honorables Senadores miembros de la Comisión, a nuestra Secretaria la doctora Sandra Ovalle y su equipo, como a todas las personas que siguen esta sesión en el día de hoy.

Doctora Sandra por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum

Secretaria doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente, muy buenos días;

Amin Escaf Miguel	presente
Castilla Salazar Jesús Alberto	
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	presente
Fortich Sánchez Laura	presente
Gómez Amin Mauricio	presente
Guerra de la Espriella María del Rosario	presente
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	presente
Meisel Vergara Carlos Manuel	
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	presente
Zambrano Eraso Berner León	presente

Señor Presidente, quiero informarle que tenemos el quórum decisorio con la participación de ocho Senadores en la Comisión, señor Presidente.

En el transcurso de la sesión hacen presencia los siguientes Senadores:

Meisel Vergara Carlos Manuel

Castillo Suárez Fabián.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra, por favor el siguiente punto en el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la radicación y la audiencia pública presencial de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del miércoles 18 mayo.

I

Lectura del Orden del Día.

II

Llamado a lista.

III

Radicación a la solicitud del concepto previo de la constitución de la creación de la RAP administrativa de dos mares, por parte de los señores gobernadores del departamento de Antioquia y de Chocó, de acuerdo en los artículos 306 y 307 de la Constitución Política, la Ley 1454 del 2011 y la Ley 1962 del 2019, con resolución del 29 del 2011, esta será presentada por el señor Gobernador de Antioquia, doctor *Aníbal Gaviria Correa* y por el señor Secretario delegado de las funciones de Gobernador del Chocó, el doctor *William Halaby*.

Tenemos la participación señor Presidente, de acuerdo a la convocatoria formalmente dada por la Mesa Directiva, para que se realice inmediatamente la audiencia pública para la constitución de la Creación de la Región Administrativa y de Planificación Dos Mares de los departamentos de Antioquia y de Chocó, dándose así el cumplimiento de los artículos 306, 307 de la Ley 1454 y la Ley 1962, ya tenemos presente la gran mayoría de los participantes.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra, en consideración el Orden del Día, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Secretaria:

Señor Presidente, ha sido aprobado sin ningún voto negativo registrado ante esta Secretaría señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra, por favor el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, formalmente la radicación de la solicitud del concepto previo en la constitución de la creación de la Región Administrativa y de Planificación los Dos Mares, RAP de los Dos Mares, por parte de los señores gobernadores de Antioquia y Chocó que se encuentran presentes señor Presidente.

Presidente:

Bueno, muchas gracias doctora Sandra, nuevamente le reiteramos nuestro saludo al doctor Aníbal Gaviria Correa, al señor Secretario delegado con funciones de gobernador de Antioquia doctor William Halaby Palomeque, mucho gusto, son bienvenidos a esta Comisión quienes hoy radican la solicitud de la RAP de los Dos Mares y sobre esta unión podemos decir que es un logro para los dos departamentos, donde por seguro podemos decir que veremos avances como en biodiversidad, desarrollo, infraestructura vial, seguridad, identidad cultural y territorio, consideramos también que es urgente una vez hacer la cuñita, la pavimentación de la vía Medellín - Quibdó de ser un hecho lo más

pronto posible. Se le da el uso de la palabra al señor Gobernador de Antioquia doctor Aníbal Gaviria.

Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria Correa:

Señor Presidente muchas gracias, Senador Eduardo Emilio Pacheco, a los demás Senadores y las dos Senadoras que nos acompañan, a la doctora Sandra Ovalle García la Secretaria General, un saludo especial a el Secretario de Gobierno con funciones de gobernador encargado William Halaby Palomeque del departamento hermano de Chocó y si me lo permiten, un saludo en la distancia al gobernador Ariel Palacio, con quien desde el principio hemos venido también trabajando en llave con él, con su equipo de gobierno y con las Asambleas de Antioquia y del Chocó en este proceso de hermanamiento, un saludo también a mi buen amigo el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Didier Tavera, al igual que a todos los demás participantes en esta sesión, tanto los que llevarán de alguna manera la palabra por parte del departamento del Chocó, como por el departamento de Antioquia.

Quiero reiterar que este es un proceso que hemos venido impulsando con toda convicción desde los primeros meses de nuestro gobierno y que es un proceso además, que se une en cierta forma al que ya adelantamos con el visto bueno de la Comisión, con nuestro hermano departamento de Caldas, en ese entonces, avanzamos en la creación de la RAP del Agua y la Montaña, convencidos de la necesidad de profundizar y estrechar los lazos con nuestros departamentos limítrofes y nuestros departamentos hermanos con quienes hemos compartido por décadas casi se podría decirse por siglos identidades de tipo cultural, de bienes y riquezas naturales y sobre todo de retos de desarrollo y equidad, avanzamos en ese sentido señor Presidente, Senadoras y Senadores, porque de alguna manera recogimos pienso yo, un atraso desde el departamento de Antioquia en ese sentido, Antioquia no pertenecía a ninguna RAP, por el contrario la mayoría de los departamentos de Colombia ya habían avanzado en la utilización de esa, que consideramos una herramienta muy necesaria para enfrentar retos conjuntos y por ello reitero, hemos avanzado en esa RAP del Agua y la Montaña con Caldas y ahora lo hacemos en la RAP de los Dos Mares con el departamento del Chocó.

El 22 de diciembre del año anterior 2021 se aprobó la Ordenanza número 40 en la Asamblea Departamental que obviamente apoyó, respaldó y fundamentó formalmente como se debe, este proceso que ahora pasa a esta instancia que es la final, la principal y la definitiva, queremos trabajar en este hermanamiento, en esta RAP en 8 líneas estratégicas que me voy a permitir poner en conocimiento de la Comisión: la línea número uno, Planificación y Ordenamiento Territorial; la línea número dos, priorización del sistema de infraestructura de movilidad; la línea número tres, cambio climático y gestión de riesgo; línea número cuatro, infraestructura para el crecimiento verde

de Chocó y Antioquia; línea cinco, protección ambiental; línea número seis, gestión de dinámicas migratorias Chocó - Antioquia; línea número siete, herencias étnicas y arraigos territoriales y línea número ocho, gobernanza común.

Quiero allí únicamente, como una especie de abre bocas y motivación para todos los asistentes a esta reunión, a los Senadores, las Senadoras y también a los Representantes de Chocó y Antioquia, hablar de algunos de los proyectos que se han ya empezado a tener en el horizonte como parte del desarrollo de estas líneas estratégicas y no podía hacer de ninguna manera un inicio distinto por el que el señor Presidente ha mencionado, la vía de Medellín a Quibdó que no solo es la vía de Medellín a Quibdó sino que pasando por Bolombolo en Antioquia, se une con la vía de Pacífico tres que viene del sur de Colombia y muy especialmente del Valle del Cauca y de todo el Eje Cafetero, los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y es la conexión entonces de Quibdó con estos departamentos y de alguna manera con el país; no puedo estar más de acuerdo Presidente, Senadores y Senadoras, con que debe ser una prioridad fundamental para que el futuro.

No quiero alargar demasiado esta introducción, pero no puedo dejar de recordar que cuando tuve el honor de ser candidato a la Vicepresidencia de Colombia por allá en el año 2010, recorrí esa vía como parte de un recorrido que hice en bus por Colombia 25.000 km y pude constatar, cómo lo he hecho en otras ocasiones, el deplorable estado en que se encontraba, hoy hay que reconocer que se ha avanzado mucho en ella, pero el reto debe ser pavimentarla definitivamente y quiero compartir con la Comisión uno de los proyectos que ya estamos con el Gobernador Ariel, con el Gobernador encargado William y con todos los miembros de la futura RAP y es un túnel que permita hacer en forma mucho más expedita este recorrido para bien del Chocó fundamentalmente, pero de todo el país, ese túnel estaría principalmente entre el municipio de Ciudad Bolívar en Antioquia y el municipio del Carmen de Atrato en Chocó y permitiría disminuir enormemente el tiempo y los costos para una futura conexión, no solo con Quibdó sino con y este es otro punto del futuro Puerto que debe haber en Chocó, un puerto que reúna todas las características de la ingeniería verde, de la ingeniería sostenible, ambiental, regenerativa, que hoy debe ser una posibilidad de nuestros departamentos y nuestro país. Para dejar solamente, repito señor Presidente, como abre bocas algunos otros puntos, por supuesto la recuperación de la seguridad, pero también la navegabilidad del río Atrato y la generación de mejores condiciones para todos los habitantes en Antioquia y en Chocó de ese eje trascendental en cumplimiento, entre otras y como plan de acción de la Sentencia T-622 del río Atrato y en ese sentido, colaborar como lo estamos haciendo en la interconexión de Bojayá en Chocó, teniendo como puente la interconexión que ya hicimos de Vigía del Fuerte.

El otro frente que estamos trabajando es la ampliación de la pista del aeropuerto de Vigía del Fuerte, porque ese aeropuerto debe ser un aeropuerto tanto para Villa del Fuerte como municipio de Antioquia, sino un aeropuerto central para todo el Atrato Medio. Los temas de tipo cultural y la recuperación, la conservación y la valoración de los activos y de los patrimonios culturales del Chocó y de todo en la riqueza de la cultura afrodescendiente; bueno repito, ahí están las líneas, no quiero monopolizar el uso de la palabra.

El tema nos genera desde Antioquia y Chocó tremenda motivación y entusiasmo y agradecemos Presidente a usted y a los Senadores y Senadoras, lo mismo que a nuestros hermanos del Chocó, al Gobernador Ariel a la distancia siempre nuestro abrazo, nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestro deseo de que salga adelante y al Gobernador encargado William y a la Asamblea del Chocó que en forma también, prácticamente, unánime, como la Asamblea de Antioquia aprobaron los pasos anteriores, un abrazo a todos y a todas muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Aníbal por esta disertación tan amplia, por esos ejes, por esas líneas que con seguridad se han de llevar a cabo a través de lo que hoy estamos nosotros siendo testigos presenciales y que sea una realidad. De igual manera tiene el uso de la palabra el doctor William Palomeque, bienvenido.

Gobernador encargado del departamento de Chocó, doctor William Halaby Palomeque:

Presidente Emilio Pacheco, saludo cordial doctora Sandra Ovalle Secretaria, saludo cordial a los Senadores y Senadoras de esta importante Comisión de Ordenamiento Territorial, saludo también a nuestro amigo Gobernador de nuestro departamento hermano Antioquia doctor Aníbal, que lo consideramos como un chocoano más, saludo cordial a todos los aquí presentes, servidores públicos de la Gobernación de Antioquia y Chocó; para nosotros es supremamente importante estar en esta etapa para la constitución de la RAP de los Dos Mares, en el entendido que históricamente el Chocó ha tenido una relación estrecha con nuestro hermano departamento de Antioquia desde el orden cultural, económico, social y muy importante el tema de la salud; comercialmente gran parte de quienes están desarrollando actividad son antioqueños, pero también muchos chocoanos viven en Antioquia y viven utilizando constantemente la vía Quibdó – Medellín, para desplazarse los fines de semana, ir y regresar hasta el Chocó el día lunes, muchas cosas nos unen y es solo ver las calles de los municipios del departamento de Antioquia, plagadas por muchas personas afro de los cuales muchos son oriundos del departamento del Chocó.

En este contexto creo que esta RAP tiene que dar frutos en el entendido de que Antioquia tiene el 11% del PIB Nacional y en el departamento del Chocó solo contamos con el 0,4%, esta alianza

tiene que servir para que las necesidades básicas insatisfechas se puedan volver un poquito menores, para que el tema productivo sea mejor y que podamos los dos departamentos aprovechar nuestras riquezas biológicas, nuestras riquezas ecológicas, para tener un mejor desempeño económico y que le sirva mucho al departamento; esas capacidades con las que cuenta Antioquia para jalonar este progreso que nosotros siempre hemos anhelado, la vía Medellín - Quibdó todavía faltan 217 km, que tenemos que hacer articulación para que por el Gobierno nacional se puedan organizar y podamos tener una competitividad vial, para que puedan entrar y salir materias primas y los productos que se produzcan en el departamento del Chocó, así como lo decía el doctor Gaviria, en esa estrategia llamada infraestructura y competitividad hay que darle un apoyo sustancial no solo desde la RAP, sino todos los actores políticos y el Gobierno nacional para que este cometido sea una realidad.

La interconexión Vigía del Fuerte – Bojayá, dos municipios que están separados por el río Atrato, uno tiene electricidad y necesitamos articular los esfuerzos para que Bojayá pueda tener interconexión eléctrica en el siglo XXI, que es lo mínimo que necesita una comunidad para desarrollar progreso; también el tema del fortalecimiento aeroportuario en muchos de los municipios del Chocó, solo podemos llegar vía fluvial, como podemos también en lo que se refiere al desarrollo de sus aeropuertos colocarlos un poco más competitivos, organizarlos de mejor forma, para que también sean un motor para el desarrollo y en eso Antioquia lleva una gran delantera y creo que esta alianza de la RAP nos puede servir para conseguir mejores frutos; un tema muy importante, la vía Animas - Nuquí, esa vía que le sirve al desarrollo portuario del municipio de Nuquí con el tema del puerto de Tribugá, Antioquia, hoy cuenta con 2 desarrollos portuarios y creo que viene uno en camino, tiene capacidad instalada, sabe cómo hacer las cosas para que sean realidad y en ese contexto esta alianza también sirve para que ese anhelo de los chocoanos llegue a un feliz término. En el tema de la seguridad y la gobernanza, nosotros con nuestro hermano departamento tenemos el río Atrato, en el cual tenemos que protegerlo para que haya navegabilidad y también genere progreso en nuestros municipios y en los municipios que están en la ribera y que hacen parte de nuestro hermano departamento.

Doctora Sandra vea, uno de los problemas de la conectividad en nuestro departamento, hace varias semanas, en la semana del 18 del mes de abril nos quedamos 3 días sin internet, estuve en el Ministerio del MinTic y lo que nos plantearon sobre esta problemática que no es de ahoritica, sino de varios años, es que supuestamente todos los municipios del departamento del Chocó están fuera del índice de calidad de los municipios donde el MinTic pueda hacer presión a los operadores de los servicios de la telecomunicación, para que el servicio sea prestado de mejor forma, es una queja que voy a elevar al

Congreso de la República, para que miremos que no se está cumpliendo con la misionalidad de los servicios de conectar y de generar progreso en las zonas más deprimidas de Colombia; pero bueno sigamos con la RAP Pacífico, el tema de la biodiversidad, cómo nosotros con esta RAP podemos aprovechar nuestros recursos naturales de manera sostenible y desarrollar industrias que sean amigables con el medio ambiente y en este contexto pienso yo finalizando, que la RAP con Antioquia debe ser una herramienta administrativa y de planificación que cumpla con la misionalidad de generar desarrollo para el departamento del Chocó, aunado con nuestro hermano Antioquia, pero con mucha más veracidad en el departamento del Chocó, toda vez que tenemos muchas más necesidades y nuestro desarrollo es incipiente, con esta corta intervención solo es decirles que en esta etapa señores Senadores, Senadoras, doctor Didier que no lo saludé Didier Tavera, el Chocó está comprometido 100% en que podamos cumplir la misionalidad, la visión y las estrategias que están aquí esbozadas, para beneficio de esta región que hoy nace y para beneficio de nuestra Colombia que todos añoramos que sea un país mejor, muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor William Halaby, gracias por su muy corta pero precisa intervención, con seguridad no solamente la queja la hemos podido escuchar de los Representantes el departamento del Chocó, los gobernantes, sino también de otros departamentos del país, sería interesante que llevara a cabo esa intención de hacer el llamado de atención, tanto al Gobierno nacional, como también dejar esa constancia en el Congreso de la República, muchas gracias doctor William; tiene el uso de la palabra el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado.

Secretaria:

Presidente, el doctor Didier tuvo una excusa, ya que tuvo un tema de salud, en este momento no se pudo conectar, está el Subdirector, quería informarle que el Senador Efraín Cepeda tiene levantada la mano no sé si es para intervenir ahora o no, para que usted tenga conocimiento.

Presidente:

Entonces hágame el favor y concédale el uso de la palabra al Representante entonces de la Federación Nacional de Departamentos.

Secretaria:

El doctor Héctor Fabio Velasco. es la persona que está en representación del doctor Didier Tavera, el Senador Efraín Cepeda tiene levantada la mano, no sé Presidente.

Presidente:

Senador Efraín Cepeda tiene usted el uso de la palabra por favor.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente Eduardo Pacheco, nuevamente reitero el saludo especial al Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria, al Gobernador encargado doctor William y al Director Ejecutivo encargado de la Federación de Departamentos Fabio Velasco, por supuesto la señora Secretaria y a los colegas. En esta Comisión de Ordenamiento Territorial hemos sido por supuesto animadores de estos esquemas, porque somos convencidos que de alguna manera el rezago de muchas regiones del país se debe al centralismo absoluto y por eso la RAP, por eso la ley de regiones que aprobamos en el Congreso de Colombia, el cual tengo el honor de haber sido coautor y además conciliador y marchar en esa dirección es un gana, gana entre las regiones, hoy tenemos siete RAP aprobadas y lo hemos hecho en esta Comisión, señores Gobernadores con prontitud, como son la RAP Central, la Caribe, Pacífico y Chocó, Eje Cafetero, la Amazonía, Agua y la Montaña, el Gran Santander y ahora con esta sería la octava, la de los Dos Mares de Antioquia y Chocó, esta es particularmente importante, porque sin duda, somos testigos todos que uno de los departamentos más golpeados por el centralismo, ha sido el departamento del Chocó.

Mientras en Colombia tenemos unos niveles de pobreza del 39%, el Chocó supera el 63% y Antioquia el 29, de manera que el Chocó tiene un gran socio que es el departamento de Antioquia y yo registro el entusiasmo, señor Gobernador Aníbal Gaviria del departamento de Antioquia, como usted lo ha expresado, como lo expresó el Gobernador encargado, para unas obras que van a revitalizar la economía de ambos departamentos, pero que el Chocó será gran beneficiado del movimiento económico de Antioquia y por supuesto también Antioquia con sus productos, aquí se trata de recuperar niveles de equidad, Colombia es de los países más desiguales del mundo, el más desigual de la OCDE con más de 0.54 y ese es un tema que nos golpea, que nos entristece y por eso yo soy entusiasta de esta RAP de los Dos Mares por haber sido mejor, con mucho entusiasmo la RAP de los Dos Mares, porque marcha en esa dirección y es la de mejorar la calidad de vida de los habitantes, el comercio de las dos regiones, ya ustedes lo han mencionado, una serie de vías supremamente importantes que impactan el desarrollo, que están en mal estado.

También el Gobernador de Antioquia habló de los ocho ejes, y yo ahí destaco el tercero de cambio climático, gestión de riesgo, el de infraestructura para el crecimiento verde del Chocó, la protección ambiental y en este tema vial, yo encontré allí temas que me parecen particularmente importantes, que es el cable aéreo que comunica las diferentes veredas de la región o una central de acopio de productos; es que otra de las tragedias que viven nuestros campesinos es que producen y no tienen cómo sacar sus alimentos a las cabeceras, por eso la estrategia de vías terciarias, de invertir más en terciarias, pero

por un tema novedoso, como el cable aéreo que permita a los campesinos llevar los productos pues a las centrales de acopio, sin duda va a contribuir para mejorar esos niveles de inequidad y por supuesto combatir la pobreza.

La Asamblea de Antioquia, ambas Asambleas aprobaron este esquema, lo cual es un requisito importante y también está la certificación del Agustín Codazzi, que sí tienen identidad territorial o continuidad, y veo recursos interesantes que son 960 mil millones de Antioquia, 240 mil del Chocó, que esto también debe quedar como cuota inicial, pero estos recursos sirven también de palanca para jalonar recursos nacionales, ambos departamentos ahora ya pueden presentar proyectos conjuntos ante Planeación Nacional, que sean cofinanciables o no, para las obras de los sueños que ustedes han expresado y como lo expresaba también el Gobernador de Antioquia, perdón del Chocó.

El tema de conectividad, el tema de conectividad no es únicamente para que una región como esta se pueda conectar, miremos la educación, la falta de conectividad lo que contribuye es a un desequilibrio, una inequidad total, donde algunos jóvenes se podrán conectar y otros no, lo cual genera desequilibrio de retraso a la educación, de manera que por eso recibo con entusiasmo esta solicitud, recibo con entusiasmo los planteamientos tanto del Gobernador Gaviria, como del Gobernador Halaby y estaremos atentos para que esta Comisión con entusiasmo le dé vía libre a esta octava RAP, esta RAP de los Dos Mares, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Efraín Cepeda, tiene el uso de la palabra doctora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, nuevamente un saludo para usted para los colegas Senadores, señor Gobernador de Antioquia, el Gobernador encargado del Chocó, a la Secretaria de la Comisión y al resto de personas que acompañan. Yo me alegro mucho de que estas instancias de articulación y coordinación territorial sigan fortaleciéndose, en este caso entre dos departamentos circundantes, vecinos como son Antioquia y Chocó, recuerdo hace unos años cuando discutíamos a quién pertenecía territorialmente Belén de Bajirá, se habían generado unas fricciones entre los dos departamentos por esta decisión y veíamos como ese Urabá chocoano y ese Urabá antioqueño, tienen unas dinámicas muy importantes donde ellos comparten ahí precisamente esos dos mares, porque Antioquia tiene una parte en el Caribe, aunque no se considere dentro de los departamentos del Caribe, pero tiene una parte en el Caribe y tiene también ese otro lado de la cercanía con el Chocó para el Pacífico y siempre la posibilidad de que haya la conexión de esos dos territorios a través de los mares.

Yo sí me alegro, esto debe ser como lo ha sido y lo hemos planteado tal vez hace 15 días, con el caso de la adhesión de la región de la Amazonía,

debe ser para el desarrollo de estos territorios, para estos proyectos que planteó el señor Gobernador de Antioquia, pero también para poder ir cerrando brechas en el departamento del Chocó, una de ellas es precisamente esa conectividad a la internet como herramienta fundamental para la educación, para la telemedicina, para el teletrabajo por mencionar algunos, pero también, la culminación de las vías que planteaba el señor Gobernador y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Chocó y ni que decir, el ejemplo que es el Chocó para la sostenibilidad ambiental, pero también para la lucha contra la minería que contamina, que deforesta, que afecta ese ecosistema, entonces yo sí celebro, y sobre todo celebro el nombre que le pusieron a esta RAP, porque dice mucho de la importancia de los océanos, de los mares, en un país que tristemente siempre hemos dicho que ha estado de espaldas, cuando debería ser la principal fuente de su desarrollo productivo, la principal fuente de su desarrollo turístico y económico, entonces Presidente me alegra y estamos prestos para seguir adelante con esta iniciativa.

Presidente:

Muchas gracias doctora María del Rosario, tiene el uso de la palabra el Senador Jorge Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente muchas gracias y con un saludo cordial efusivo, cariñoso a todos los que asistimos a esta convocatoria que tiene que ver como se insinuara en las intervenciones con el pasado, con el presente, con el futuro, como lo decía la Senadora María del Rosario, yo también celebro ese nombre Gobernador Aníbal, es un nombre muy hermoso, es un nombre que definitivamente nos invita a incursionar en ese proyecto que hoy le están planteando a la Comisión y qué mejor que este maridaje, en donde seguramente ese gran departamento de Antioquia va a colocar no solo recursos, sino una experiencia administrativa, una experiencia de planeación, una experiencia de autonomía territorial y el Chocó pues va a colocar toda esa experiencia que tiene y toda esa riqueza de biodiversidad que seguramente es la riqueza del futuro, por eso saludamos este proyecto y una felicitación a Aníbal, al Gobernador del Chocó, a todo su equipo, porque seguramente esto dará muy buenos resultados, estos procesos hasta ahora están iniciando, pero seguramente que en un futuro muy próximo se les darán más herramientas, para que verdaderamente se puedan convertir en entidades territoriales y que podamos llegar a lo que el maestro Orlando Fals Borda llamaba el estado provincial, el estado regional; bienvenida pues esta iniciativa y nuestro total apoyo para que esto pueda continuar su tránsito y pueda hacerse realidad, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Senador Eduardo Londoño. Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Fabio Velasco Subdirector Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos.

Subdirector Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Héctor Fabio Velasco:

Presidente, muy buenos días para usted, muy buenos días para todos los honorables Senadores, para la doctora Sandra Ovalle, para nuestros Gobernadores, el doctor Aníbal Gaviria, el doctor William por el departamento de Antioquia y por el departamento del Chocó, de parte de nuestro Director Ejecutivo le enviamos un saludo muy especial y siempre manifestando nuestra intención de apoyo a la consolidación y al desarrollo de los esquemas asociativos territoriales, que se desprenden de la Ley de Regiones; como muy bien ahora lo mencionaba nuestro Senador Efraín Cepeda, es importante mencionar que la Federación Nacional de Departamentos, ha venido de manera permanente acompañando la conformación, constitución, desarrollo e implementación de los esquemas asociativos territoriales, creemos que los esquemas asociativos territoriales son importantes para el desarrollo y el impacto regional de las diferentes líneas de trabajo, los planes de ordenamiento territorial, el medio ambiente, la infraestructura vial, incluso lo que tiene que ver con temas de conectividad como lo pudimos ver, con el departamento de Vaupés hace poco y hoy con el departamento de Chocó.

En cuanto a las Regiones Administrativas de Planificación, tenemos hoy, serían nueve. Está, la RAPE – Central, la RAP Pacífico, RAP Caribe, RAP Eje Cafetero, RAP Amazonía, RAP el Gran Santander, RAP Llanos, RAP del Agua y la Montaña donde está también nuestro departamento de Antioquia y el día de hoy la RAP de los Dos Mares, donde se consolida una unión importante entre el departamento de Antioquia y el departamento del Chocó, importante mencionar que esta RAP va a conformar 30 municipios del Chocó, 125 municipios de Antioquia para un total de 155 municipios, en cuanto a población es casi cercano a los siete millones de personas, que van a ser beneficiadas con los diferentes proyectos que salgan y que se originen por parte de la RAP de los Dos Mares.

En cuanto a las líneas de acción, manifestar que es clave sí, dentro de esta Región Administrativa de Planificación, generar una planificación del ordenamiento territorial, priorización del sistema de infraestructura de movilidad, cambio climático, gestión del riesgo infraestructura para el crecimiento verde del Chocó y Antioquia, protección ambiental, economía, turismo, herencias étnicas, arraigos territoriales, gobernanza común territorial; desde luego que nosotros Presidente, estamos con toda la disposición de venir a acompañar la conformación, constitución como lo hemos venido haciendo y también después de esa conformación y después de que se dé la votación, que Dios permita sea positiva, pues vamos también a brindar ese acompañamiento técnico para consolidar los proyectos de alto impacto regional; actualmente estamos ya casi Senador, y gracias a la labor de la Comisión de Ordenamiento

Territorial, en el 98% de asociatividad en el país, es decir que eso es un logro importante para el país, un logro importante para la Comisión de Ordenamiento Territorial, un logro importante para nuestros departamentos y decir que lo que se estipuló en su momento por parte de la ley de regiones, ha dado unos frutos y que esperamos se consoliden en el tiempo, con ese cierre de brechas que es clave para el bienestar y para la labor común de todos nuestros habitantes y de todos los colombianos, así que de parte de la Federación mil gracias y estamos siempre aquí dispuestos a apoyar.

Presidente:

Muchas gracias doctor Héctor Fabio Velasco, doctora Sandra dé lectura por favor formal de la solicitud impetrada.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Por parte de la Secretaría hay la siguiente certificación; que es la solicitud y la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP de los Dos Mares dentro de los departamentos de Antioquia y Chocó, cumple con los requisitos contemplados en la Ley 1454 del 2011, artículo 30 del 19 de 2019 y la Resolución 029 para rendir el concepto previo que se emitió por la Mesa Directiva a los siguientes, se confirma ante los honorables Senadores, que ha sido radicada la solicitud formal por parte, el concepto previo dirigido la Comisión, firmado por los honorables Gobernadores, documento técnico de soporte para realizar por los departamentos anexos y sus documentos técnicos, la exposición de motivos, el proyecto, los actos administrativos de ordenanza, autorización y constitución de la Región Administrativa de Planificación RAP expedidas por las Asambleas de los departamentos interesados a construirse en el RAP, la certificación de continuidad de la expedición del Instituto Agustín Codazzi, el acta de compromiso financiero mediante la cual se certifica el porcentaje de aportes para los departamentos en la consolidación de la RAP, la certificación de pertenencia del departamento de Chocó y del departamento de Antioquia a cada una de las RAP pertenecientes.

Que teniendo en cuenta que la solicitud del concepto previo favorable reúne los requisitos constitucionales, se da por recibida señor Presidente, formalmente esta solicitud, se dio el 18 de mayo del 2011 firma la Secretaría, señor Presidente, por instrucciones de la Mesa Directiva y de acuerdo a su instrucción, se informa formalmente la designación de los ponentes dados por ustedes los siguientes Senadores, honorable Senador Mauricio Gómez coordinador ponente, el honorable Senador Eduardo Pacheco, el honorable Senador Efraín Cepeda, la honorable Senadora María del Rosario Guerra, el honorable Senador Miguel Amín Escaf, el honorable Senador Jorge Londoño, el honorable Senador Fabián Castillo y el honorable Senador Alberto Castillo. Han sido leído los ponentes para esta ponencia señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra, estamos en que esta Comisión siempre ha estado comprometida con estos procesos y lo llevaremos al final exitosamente, estamos seguros también que las línea descritas o expuestas en la solicitud por parte de los gobernadores de Antioquia y el Chocó por supuesto, con esa buena voluntad y sinergia de los dos gobernantes será una realidad que contribuya con toda seguridad con el desarrollo de los departamentos. Bueno muchas gracias doctora Sandra, si alguien de nuestros colegas tiene pendiente el uso de la palabra o todos ya intervinieron.

Secretaria:

No tengo solicitud de ningún otro Senador.

Presidente:

Bueno, el siguiente punto del Orden del Día doctora Sandra.

Secretaria:

La participación de los ya registrados por parte de los departamentos de Antioquia y Chocó a la Audiencia Pública, señor Presidente.

Presidente:

Una vez formalizada la radicación de la solicitud de la creación de la RAP de los Dos Mares, a continuación le damos inicio a la Audiencia Pública para la creación y constitución de la RAP de los Dos Mares; antes de iniciar vamos a darle orden a la audiencia de la siguiente manera, para ser escuchados los intervinientes se le concederá el uso de la palabra por 3 minutos, al terminar el minuto el minuto 2 perdón 4 minutos, al finalizar el minuto tercero habrá una breve interrupción para anunciar de que le queda un minuto para concluir su participación, rogamos por favor una optimización del uso del tiempo, toda vez que los miembros de esta Comisión de Ordenamiento Territorial además de un interés muy especial en cuanto tiene que ver con esta solicitud y la audiencia que a continuación vamos a desarrollar, tenemos compromisos con otras Comisiones y de igual manera Plenaria a las diez de la mañana, entonces doctora Sandra por favor yo ruego que en su orden por supuesto, tendrá el uso de la palabra el doctor Aníbal Gaviria Correa y después el doctor William Halaby Palomeque, entonces muy bienvenido nuevamente doctor Aníbal y doctora Sandra, esté muy atenta entonces a continuación mientras aquí vamos haciendo unos ajustes necesarios.

Gobernador del departamento de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria Correa:

Sí señor Presidente, señora Secretaria, yo daría lugar a las intervenciones de los Representantes de Antioquia y Chocó como lo ha estipulado la Comisión y aquí estaremos pendientes para cualquier otro tema adicional, un abrazo.

Presidente:

Bueno muchas gracias doctor Aníbal, entonces a continuación por favor doctora Sandra, a partir de

la solicitud de intervención que tiene el ingeniero arquitecto urbanista de Antioquia Jorge Pérez Jaramillo, ruego por favor que usted concediendo el uso de la palabra en su orden como está establecido en el listado que usted misma organizó y nos proporcionó, un muy buen día, por favor doctor Jorge Pérez Jaramillo.

Jorge Pérez Jaramillo:

Buenos días honorables Senadores Congressistas, miembros de la Mesa, Gobernadores, a todos, para nosotros es un placer participar en esta sesión; he puesto que como parte del equipo de apoyo a la Gobernación de Antioquia en procesos de planificación, hemos venido trabajando activamente en la implementación del marco constitucional de la asociatividad, ha sido una propuesta del Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria y del Gobernador del Chocó, esta puesta por la Región Administrativa de Planificación entre el Chocó y Antioquia y en el plan de desarrollo del departamento de Antioquia, esto es una prioridad, como dijo el señor Gobernador Aníbal Gaviria, ya tenemos por suerte la aprobación del proyecto de la RAP del Agua y la Montaña con el departamento de Caldas, nosotros estamos empeñados en la integración territorial, en comprender que los límites político administrativo son insuficiente marco de gestión y de actuación para las gobernaciones y las entidades territoriales y que el futuro de Colombia y el futuro de nuestras regiones depende críticamente de nuestras propias capacidades de gestión, la planificación es un instrumento, pero la voluntad política y la determinación más los marcos legales son esenciales, hay un una serie de procesos en los que venimos trabajando, estructurando acciones estratégicas al interior de Antioquia, que complementarán las que viene desarrollando el departamento del Chocó y el propósito, los lineamientos, la política de trabajo de la Gobernación de Antioquia, es fortalecer activamente la relación con el departamento del Chocó y con nuestros territorios vecinos.

El Gobernador de Antioquia presentó la semana pasada los macroprocesos territoriales de Antioquia, un proceso de planificación muy ambicioso, en el cual como podrán notar más adelante cuando tengan acceso a la documentación todos ustedes, pues es clara la apuesta de Antioquia por integrarse, por hacer parte con esta RAP del futuro de la esquina noroccidental de Colombia y pues las infraestructuras, los desarrollos ambientales, las políticas sociales, todo articulado y armonizado de manera integral será pues una apuesta por nuestras transformaciones hacia el futuro; terminaría diciendo que uno de los propósitos que tenemos es desarrollar proyectos concretos en el corto plazo, de hecho estamos recuperando procesos que vienen de atrás en nuestra región, capitalizando estudios como los que se han hecho en el pasado sobre el Atrato, sobre Urabá, sobre el suroeste, buscando tener marcos de referencia, marcos de cooperación técnica con el Chocó y sumando los propios que el departamento vecino nos va a compartir. De

modo que yo les diría a los honorables Senadores y miembros de la Comisión que no tenemos la menor duda en Antioquia de la pertinencia, la importancia y la inmensa oportunidad para Colombia para nuestros departamentos y para toda la sociedad y le agradecemos a la Comisión este espacio y estamos convencidos de que esto es una opción de futuro que merece la pena el respaldo del Senado de la República, muchas gracias y cordial saludo.

Secretaria:

Gracias, de acuerdo a la instrucción del señor Presidente, seguimos con el anuncio señor Presidente, tenemos a Dilón Martínez Mena Coordinador General del Comité Cívico por el Departamento del Chocó, ¿se encontrará conectado por favor Dilón Martínez Mena?; mientras tenemos Jaime Echeverri del departamento de Antioquia el Vicepresidente de Planeación de Desarrollo de la Cámara de Comercio de Medellín.

Jaime Echeverri Chavarriaga:

Buenos días para todos los asistentes, gracias por esta amable invitación, desde la Cámara de Comercio y en representación del sector privado aprobamos por supuesto esta iniciativa pero sobre todo queríamos resaltar tres aspectos que van a ser fundamentales para la integración de estos dos departamentos y los quería sintetizar en desarrollo productivo, empleo e institucionalidad, la verdad es que con esto que se está planteando, la conexión de Chocó a través de Antioquia con el mercado de Colombia, va a ser fundamental, pero no solamente de Chocó hacia Colombia, de Colombia hacia Chocó y hacia el Pacífico, el mercado más dinámico del planeta y hay un planteamiento que lo vemos con mucha expectativa y esperanza asociado al enfoque regenerativo que tanto se habla.

Chocó tendrá inversiones muy altas y la gran responsabilidad será no afectar su ambiente natural, sus ecosistemas, sus humedales, sus bosques, lo que da pie a un segundo elemento en materia del desarrollo productivo que con seguridad será asociado al turismo, un turismo muy especializado en donde Chocó y Antioquia tienen grandes complementariedades, de manera que este esfuerzo regional y de país, tendrá que ver con modernizar mucho el desarrollo productivo en Chocó, para apoyar mucho más el tema de nuevos empleos, proteger el ambiente y uno fundamental, la institucionalidad, la institucionalidad hace parte de los territorios que se desarrollan y vemos que en todo lo que se plantea, no solamente se tendrá que fortalecer, sino que con seguridad crear nueva institucionalidad para garantizar la sostenibilidad de todos esos procesos en el futuro, hasta ahí mi intervención muchas gracias y con mucho optimismo vemos esta posibilidad.

Secretaria:

Muchísimas gracias doctor Jaime Echeverri, vuelvo a llamar nuevamente por si ya está conectado el doctor Dilón Martínez Mena, sino continuamos con la doctora Ana Julia Hidalgo Ruiz, docente de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Docente de la Universidad Tecnológica del Chocó, doctora Ana Julia Hidalgo Ruiz:

Saludos a los señores Senadores, al señor Gobernador de Antioquia, al Gobernador del Chocó y a todas las autoridades que están presentes, estoy escuchando todo el evento con mucho juicio y me resta decir que en un tema de la RAP Antioquia y Antioquia Chocó, es muy importante el talento humano del Chocó, la gente del Chocó, todo proceso que se vaya a hacer en el Chocó, tienen que tener en cuenta a la sociedad civil organizada, porque el Chocó es un departamento que es organizado en consejo comunitario, comunidades indígenas y todo ese proceso de las mujeres, además de que tenemos una riqueza inmensa, hoy no es posible tan alegremente decir cosas, porque en el Chocó hay un tema de orden público que hace inviable casi todos los procesos, uno cuenta, y es doloroso decir que en lo que va del año, en Quibdó se han asesinado más de 75 jóvenes y que hay un miedo pavoroso en la ciudad y que todo el Chocó y que anoche, ayer hubo desplazamiento, hubo asesinatos, hubo masacres en el Alto Baudó, o sea, todo proceso tiene que garantizar la convivencia y la seguridad de la gente del territorio, el Chocó es un departamento que tiene más del 40% de los hogares según el Dane, son constituidos por mujeres, por mujeres jefas de hogar.

La familia monoparental es la prioridad en el Chocó y excelente, mujeres criando hijos, un conflicto que está anclado en la vida de las mujeres, porque a las mujeres les llega por los hijos que les asesinan, por el esposo que le asesinan, por la violación a ella y por el despojo, entonces este proceso es muy importante, pero tienen que tener en cuenta toda esa vida de la gente del Chocó y garantizar que haya paz en el territorio, que esos acuerdos de paz empiecen a funcionar, porque si nosotros hacemos un convenio de la RAP Antioquia y de la RAP Chocó, cómo hacemos las obras en el territorio si la gente no tiene garantizada esa seguridad y la soberanía alimentaria, hoy la crisis humanitaria en el Chocó es inmensamente dura, la gente está sufriendo y además es la guerra que hay, el conflicto entre Ucrania y Rusia, todo ese encarecimiento de los alimentos, las vías la carretera Pereira – Quibdó, Quibdó – Medellín, la vía al mar, nosotros tenemos una cantidad de obras sin hacer, entonces todos los aliados de los procesos son muy importantes, pero necesitamos que se garantice la paz en el territorio, la seguridad señores Senadores, sin seguridad no se puede desarrollar la vida, además tenemos un potencial muy grande y es que el Chocó si usted mira la pirámide poblacional, su gran población es joven, o sea hay un error y nos hemos equivocado en lo que hemos hecho, porque hoy los jóvenes del Chocó son actores del conflicto, tanto víctimas como victimarios, entonces la RAP Pacífico, la RAP Antioquia y todos los procesos que se desarrollan en el Chocó tienen que considerar la población, desarrollar las capacidades; yo escuché al doctor Halaby con el tema de conectividad, una

universidad que necesita mucho apoyo, hay una sola universidad pública y no alcanza a absorber la tasa de demanda de la juventud y la oferta educativa, entonces nosotros necesitamos el apoyo de la RAP, que tenga en cuenta los jóvenes, que tenga en cuenta la educación superior y todo el sistema educativo del Chocó, porque el Chocó tiene una demografía y una dispersión demográfica muy amplia, muy dura, muy difícil.

Secretaria:

Doctora Julia, muchísimas gracias, tenemos problema con el sonido; continúa el Presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos el doctor Enrique Posada Restrepo.

Presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos, doctor Enrique Posada Restrepo:

Muy buenos días señores Senadores, señores Gobernadores y todos los presentes, es un honor para la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos de la cual soy Presidente actualmente dar un concepto muy positivo hacia el establecimiento de esta RAP de los Dos Mares, nosotros le damos mucha importancia al tema de las fronteras, Antioquia y Chocó tiene una extensa frontera y ahí hay grandes oportunidades de desarrollo, no únicamente por las vías, sino en el Río Atrato y todos los establecimientos municipales y veredales en las fronteras, nosotros pensamos que para salir de estas condiciones de atraso que tiene esta región fronteriza y algunas regiones de los dos departamentos, especialmente el Chocó, es muy importante lo que tienen que ver la ciencia y la tecnología y por ello creemos que se puede impulsar mucho la colaboración universitaria y la colaboración de formación tecnológica y técnica, entre los dos departamentos, aprovechando el liderazgo que tiene Antioquia pero tratando de cerrar la brecha, llevando todas estas infraestructuras educativas al Chocó.

Nosotros creemos que las fortalezas que tiene Antioquia en innovación se pueden extender al Chocó, que está constituido como se acaba de decir, por gente muy inteligente, gente muy trabajadora y muchas mujeres muy empoderadas, entonces tenemos grandes oportunidades en el área de la innovación, la ingeniería tiene mucho que ver y la arquitectura, porque para salir de estas situaciones de debilidad, lo mejor son los proyectos de infraestructura, los proyectos de desarrollo, que tienen que ver con aprovechar las riquezas mineras, de agua, de ecología, de medio ambiente de las dos regiones, hay que establecer pasos comunicantes entre los dos departamentos, muchas posibilidades de enlace.

EPM puede hacer un papel muy importante de llevar infraestructura de servicios de agua, de comunicaciones a nuestro vecino departamento y la gente de Chocó que ya tiene una gran influencia en Antioquia, porque hay una tremenda migración de personas del Chocó hacia Antioquia y esto tiene gran influencia en la parte educativa, en la parte de los

hogares en Antioquia, porque es mucha la presencia de Chocó en Antioquia, entonces estas migraciones hay que darles un sentido de participación, de orden, dignidad y todo eso se hace mediante infraestructura, la infraestructura permite que haya dignidad en los territorios y así las migraciones no se hacen bajo el concepto de búsqueda de sostenibilidad personal, sino desde el intercambio de sabidurías, darle mucha importancia al tema de unir la ingeniería de los dos departamentos y la arquitectura de los dos departamentos, la creatividad la estimula el trabajo en ciencia tecnología información fundamental, entonces desde la sociedad antioqueña de ingenieros aplaudimos totalmente este proyecto.

Secretaria:

Gracias doctor Restrepo, continúa la doctora Elsa Delgado Rosero, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Chocó.

Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Chocó, doctora Elsa Delgado Rosero:

Muy buenos días para todos, especial a los Senadores y los dos gobernadores de los departamentos que hoy están haciendo este pacto en ambas comunidades, la comunidad del departamento del Chocó y la comunidad del departamento de Antioquia; como Cámara de Comercio del Chocó que aglutinamos ese sector productivo, yo quiero resaltar algo importante aunado a lo que ya han hecho los que me antecedieron en la palabra, que tocaron aspectos bien relevantes, yo quiero hablar de algo que es de las personas, es cómo nos generamos confianza y respeto, para que esta alianza realmente se sostenga en el tiempo, porque nosotros podemos estar pensando en muchos proyectos viales, productivos y todo lo que queramos, pero si en nosotros no reina ese sentimiento y ese valor que es la confianza y el respeto por el otro, es muy difícil que esto trascienda; luego quiero pasarme a ese sector que represento y es revisar la insipiente que tiene el departamento del Chocó en materia productiva, Antioquia nos lleva siglos y una brecha grande en lo que es su aparato productivo, pero es para nosotros aprender de eso y ver cómo nos damos la mano, por eso yo también aplaudo esta alianza y ya como Cámara tenemos una muy buena experiencia y es que hace más de 15 años tenemos aliados con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y hemos tenido muy buenos frutos, hoy la Cámara de Comercio del Chocó está posicionada y fortalecida, alguien habló de esa necesidad de fortalecer la institucionalidad en el departamento del Chocó y yo me uno a esa, si nuestras instituciones en el departamento del Chocó no gozan de esa fortaleza es muy difícil poder sacar proyectos adelante, esa transferencia de conocimiento, todos estos temas de innovación que hoy el departamento de Antioquia es bandera y modelo, no solamente en Colombia, sino en América Latina, estamos haciendo una muy buena alianza, por eso no solamente podemos hablar de lo importante de la infraestructura vial, sino el fortalecimiento de la infraestructura productiva para

el departamento del Chocó, para que cuando esas carreteras estén muy bien construidas tengamos desde el departamento del Chocó que sacar por ellas y no solamente fortalezcamos el hecho de que ingresen productos terminados al departamento del Chocó, sino nosotros poder producir, transformar esa materia prima que hoy poseemos, en productos terminados que inunden el comercio allá en el departamento de Antioquia y también a nivel país.

Estamos, como Cámara de Comercio y como departamento del Chocó, esperanzados realmente y entusiasmados que esta alianza va a dar muy buenos frutos, en el turismo de naturaleza, nosotros como departamento del Chocó tenemos potencialidades y muchas cosas que brindar, entonces solo se trata de nosotros hacer muy buenos planes y poder ir hacia adelante, estamos totalmente dispuestos a que esto se haga realidad, muchas gracias.

Secretaria:

Muchas gracias Presidenta, continúa el doctor Carlos Fernando Cadavid experto de cambio climático de Antioquia.

Carlos Fernando Cadavid:

Muy buenos días a los señores Gobernadores y los honorables Senadores y demás miembros que están participando de esta Comisión, mi presentación va a ser muy concreta y muy corta, mi relación con el tema que vengo trabajando que es el tema climático, simplemente para poner un granito de arena a la importancia que tiene esta vinculación entre los departamentos de Antioquia y Chocó, en términos del clima esa unión es supremamente importante, porque genera una serie de procesos y una serie de elementos en beneficio de ambos departamentos, pero también en beneficio de Colombia y básicamente de toda la región latinoamericana y mesoamericana, ya el doctor Aníbal Gaviria, cuando comenzó su mandato, estableció una emergencia climática para el departamento de Antioquia, que ha surtido muchos efectos y ha reorientado muchos de los accionares del departamento de Antioquia y que, hacia futuro también puede cobijar esa interrelación con el departamento del Chocó, pero particularmente yo aquí quisiera señalar un tema que es muy importante, porque todo este tema climático es un tema de alto costo y de alta significancia en términos de esfuerzos y es el tema de que hay que generar una economía para atender estas situaciones climáticas.

El clima va a depender de recursos económicos, pero el mismo programa de estabilidad climática tiene que generar frutos, entonces yo quisiera llamar la atención de algunos hechos que se presentan en la conjunción entre Antioquia y Chocó que pueden potencializar esa economía que yo llamo climáticamente inteligente, el tema por ejemplo de la gran riqueza de biodiversidad que tiene el departamento del Chocó y las zonas limítrofes con el departamento de Antioquia y todo el aprovechamiento sostenible de esos recursos de la biodiversidad, todavía muy desconocidos, todavía

por investigar y por determinar todo lo que hay en esa riqueza de la biodiversidad y que puede generar una economía muy importante para todos los municipios de interrelación Antioquia – Chocó, el mismo tema del control de la deforestación que daría la oportunidad de titularizar fijaciones de carbono y también emisiones evitadas en el mercado mundial, es un tema muy importante en el cual hay que trabajar, porque genera esa misma economía y protege el recurso forestal, la protección costera, sabemos que hay un fenómeno creciente particularmente en el Golfo de Urabá de erosión costera, en el cual necesariamente el departamento del Chocó tiene que colaborar con el departamento de Antioquia para prevenir los efectos, a través de todo el tema de la protección del río Atrato, la importancia de los recursos minerales que existen en ambos departamentos y en la conjunción de ambos departamentos, y yo creo que allí hay que repensar esa minería, hay que ver de qué manera se traduce en términos de un desarrollo regenerativo para las comunidades aquí asentadas y ya de tiempo atrás, Antioquia y Chocó han venido trabajando de la mano en el tema de provisión de servicios públicos, las empresas públicas de Medellín están presentes en el departamento de Chocó, igualmente hay mucha experiencia de profesionales muy calificados del Chocó en el departamento de Antioquia, en las Empresas Públicas de Medellín, entonces yo creo que puede haber un esfuerzo conjunto también en proveer a esa región especial de planificación el tema de una dotación de servicios públicos regenerativos que consideren tecnologías más limpias, que consideren opciones climáticamente más inteligentes.

Secretaria:

Muchas gracias doctor Cadavid, tiene la palabra el doctor Carlos Echeverry Restrepo.

Carlos Echeverry Restrepo:

Realmente para apoyar esta decisión que consideramos nosotros desde el centro de estudios urbanos ambientales de la Universidad EAFIT y yo creo que, en general, desde la academia como una decisión estratégica y muchas gracias a ustedes en el Senado y a los Gobernadores, al Gobernador de Antioquia, el doctor Aníbal Gaviria por invitarnos a apoyar, nosotros desde hace, pues un tiempo atrás venimos en diferentes temas trabajando en esta región, en la región del Atrato Medio en la Cuenca del Atrato, en el Golfo de Urabá y pues la realidad es que esta es una región cultural única y un ecosistema como ya se ha mencionado, un ecosistema ambiental global, es absolutamente excepcional que uno pudiera decir que están divididos por dos, quiero decir hay una clara identidad y una clara apropiación de este territorio, el Chocó biogeográfico y el Darién, como todos sabemos, uno de los 34 declarados en Conservación Internacional, uno de los lugares en el globo que tiene mayor intercambio biótico por el tema de las migraciones y es uno de los 4 bosques húmedos más importantes declarados como bosques húmedos tropicales en el mundo.

Pero esa idea, yo creo que es una idea maravillosa en el que está definida en el nombre como el río Atrato y las culturas y la RAP de los Dos Mares, que conecta el Pacífico con el Atlántico a través de sus ríos, a través de la Cuenca y a través también de la desembocadura de uno de sus ríos, del Río Atrato en el golfo, pero también a la conexión con el Santuario y el Pacífico, hablan sin ninguna duda de un entorno cultural, de las comunidades afroindígenas y de una gran diversidad adicional en relación con la música, la comida, los sonidos, la cartografía sonora que se pudiera hacer de este territorio, es absolutamente extraordinaria y también de las condiciones excepcionales desde el punto de vista de la tenencia del territorio con el tema de los territorios colectivos y la apropiación de sus comunidades en esto.

Pero como se ha dicho también aquí, pues hay unas fuerzas de desarrollo futuro que son urgentes de abordar en conjunto, desde el punto de vista social, sobre todo del desarrollo de los niños, de las niñas y de los jóvenes de construir oportunidades para esta región, encontrando su propia vocación que está sometida a unas fuerzas de la ilegalidad y unas fuerzas presentes y futuras que va a tener desde el punto de vista de las presiones nuevas que van a llegar allí, que exigirán un entorno de gobernanza común y creo que estas presiones que se vienen para esta región con estos valores excepcionales que mencionamos pues exigirán una gobernanza común y bienvenida a esta decisión del Gobierno nacional y de los dos departamentos por constituir realmente esta RAP en esta región, entonces nuevamente un gran apoyo y todo lo que necesiten de nuestra parte, pues estaremos dispuestos.

Secretaria:

Muchas gracias doctor Echeverry, el Doctor Carlos Arturo Gil Pino, Presidente del Consejo Territorial del Chocó si se encuentra conectado.

Presidente del Consejo Territorial del Chocó, doctor Carlos Arturo Gil Pino:

Agradecer por la amable invitación a este importantísimo proyecto para el departamento del Chocó y para las regiones y Colombia; como Representante del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Chocó hace rato nosotros venimos teniendo una visión global de lo que es nuestra situación, nuestra posición geoestratégica del departamento del Chocó, en el entendido que somos una potencia mundial, en ese sentido en biodiversidad tenemos los dos mares, eso nos permite nosotros pensar en grande, que muchos vecinos, mucha potencia también piensan en nosotros, en ese orden de ideas nosotros, con el saludo a todos los gobernadores presentes y a todos los asistentes, nos halaga mucho seguir apoyando este proceso, sin embargo más que todo queremos dejar unas pequeñas recomendaciones, si llega a ser socializado más este proceso entre las comunidades y los distintos sectores del departamento del Chocó, enfocado en lo que es la equidad, la competitividad,

la formalización, el emprendimiento, la legalidad, el cambio climático y todo lo que se ha dicho y sobre todo lo del proceso de paz.

Nosotros somos una región además de esto fronteriza y la gran importancia que se tiene de la visión y expectativa de la Alianza del Pacífico y el Caribe, eso nos hace pensar que nosotros debemos preparar desde la Universidad y todos los sectores, pensar en ese gran gigante y que tenemos allí esa infraestructura natural y que no la hemos podido sacar adelante y no la visibilizamos mucho, esas son las más de mil G que tenemos en los mares y necesitamos ser actores importantes en ese proceso, en ese orden de ideas nosotros queremos dejar esa inquietud, porque hemos venido trabajando también para que se tenga en cuenta como Consejo Territorial de Planeación y como Presidente de la Sociedad Portuaria del Chocó, en el marco del Plan Arquímedes, hemos tratado el tema también regionalmente con la Sociedad de Ingenieros de Antioquia, importante esto que se tome ese ejercicio que hemos venido haciendo con las Sociedades de Ingenieros de Antioquia, dado que tenemos lo de las vías principalmente y todas esas conexiones que tenemos no solamente con Antioquia sino con el Eje Cafetero y con otras regiones, importantísimo.

Nosotros en ese ejercicio, tenemos también la recomendación de que se hizo un ejercicio el cual fue el contrato Plan Atrato-Gran Darién, eso nos puede dar una experiencia que se ha tenido no solamente la RAP pues esta forma de administración es ahora en la RAP Pacífico, la tuvimos con Antioquia, Córdoba y Chocó y queremos que los departamentos tomen esa experiencia o tomemos esa experiencia de contrato plan Atrato- Gran Darién, cómo se liquidó, qué avances se hicieron en ese proceso, qué quedó pendiente, porque me parece que es importante tener en cuenta esto para seguir avanzando y generando confianza, felicito de gran manera toda esta oportunidad que hay porque sinceramente a nivel logístico nosotros también sabemos que jugamos un papel muy importante a nivel portuario, a nivel internacional, nosotros somos algo parecido a Panamá y por eso estamos teniendo queriendo participar en esto, creo que sí ya la experiencia que tenemos nosotros con la RAP Pacífico no es la mejor y queremos hacer esas evaluaciones para tener esas lecciones aprendidas y seguir avanzando porque es lo que queremos como región del Chocó, muchas gracias y nuevamente que tengan un feliz día.

Secretaria:

Gracias, la doctora Deicy Elena Bermúdez abogada del Gobierno Políticas Públicas de Antioquia se encuentra presente.

Deicy Elena Bermúdez:

Muy buenos días, muchísimas gracias por el llamado, agradezco y saludo al doctor Aníbal Gaviria Gobernador de Antioquia, al doctor Halaby Gobernador encargado y saludo a la Comisión; como mujer de origen chocoano radicada ya hace más de 16 años en Antioquia, quien encontró en Antioquia

un refugio o un espacio para desarrollar su potencial como profesional y su vida personal, porque acá nacieron mis hijos, recibo con mucho agrado lo que se plantea hoy y que va en avance significativo que es la RAP Antioquia- Chocó de los Dos Mares, creo que quisiera antes de avanzar, resaltar algo que sería en mi punto de partida y es una frase de Alejandro Jodorowsky, es: *“la única pareja posible no es la simbiosis de dos egos infantiles sino la colaboración de dos conciencias libres”*, esto para indicar que cualquier esquema de asociación territorial, parte de que se hacen entre pares sin desconocer que existan ventajas competitivas, administrativas, presupuestales y territoriales; en cada uno de sus asociados, en este sentido quiero resaltar que si bien Antioquia es un departamento con amplias ventajas en lo administrativo, es un departamento líder en Colombia en muchos aspectos, en el departamento del Chocó también conforta una posibilidad de una oportunidad para fortalecer esta alianza, para fortalecer esta RAP; aspecto que creo relevante considerar en todo lo que va a ser el proceso ya de estructuración estatutaria de puesta en marcha de la RAP; es importante fortalecer las relaciones partiendo de ganar legitimidad en la comunidad tanto antioqueña como chocoana, en algunas participaciones que escuché hay cierto temor cuando se insiste en esa confianza y creo que eso es legítimo, sin importar realmente que Antioquia y Chocó han tenido relaciones históricas de mucha importancia en términos de antioqueños migrando hacia el Chocó, chocoanos migrando hacia Antioquia, chocoanos migrando en busca de oportunidades de educación superior, empleo; yo soy un ejemplo, antioqueño emigrando al Chocó en busca de desarrollar negocio, emprendimientos o proyectos mineros; en ese orden de ideas creo importante destacar desde la experiencia que tengo como coordinadora por ejemplo, del Plan Nacional de Desarrollo en el tema étnico – afro, que si bien el tema étnico está como un eje estratégico, debe ser transversal a todo lo que será esta RAP y esto lo sustento, hoy Antioquia es el tercer departamento con mayor población afro descendiente en términos numéricos, incluso por encima del departamento del Chocó, que si bien es el departamento con mayor población en términos porcentuales, no724 alcanza Antioquia en términos numéricos, esto lo podemos analizar por ejemplo con las cifras del Dane 2018.

Si consultamos lo que es la encuesta de calidad de vida o el análisis, ellos hicieron un ejercicio experimental con el que se hizo una pequeña actualización de la primera, del primer resultado que arrojó la encuesta de 2018, solo por citar un ejemplo, Medellín cuenta con el 2.1% de la población afrocolombiana de todo el país, mientras Quibdó cuenta con el 2.7% y Turbo con el 1.9% quiere decir que ahí hay un reto importante y hay que considerar el hecho de que Antioquia por ejemplo, es el segundo centro económico, básicamente por Medellín más importante del país porque le aporta el 8% al PIB y esta es una oportunidad y quisiera cerrar mostrando un poco

como las ganancias que puede representar esto para ambos departamentos, de un lado, Antioquia podría su enrutamiento turístico sostenible con ampliación de oferta biodiversa teniendo en cuenta el Chocó biográfico, una conexión con salidas a ambos mares que creo que de fondo es parte de la agente que tiene Antioquia planteada hoy, fortaleciendo las relaciones que Antioquia puede tener hoy con países que están bordeados por el Océano Pacífico, yo creería que el Chocó tendría la oportunidad en alianza con Antioquia de gestionar de una manera más eficiente, más eficaz y pertinente en las migraciones permanentes que se dan de chocoanos, sí a través de proyectos estratégicos de acceso a la educación superior, proyectos estratégicos de integración de la oferta cultural y gastronómica unida a las dinámicas del turismo del departamento de Antioquia.

Secretaria:

Muchas gracias doctora Bermúdez por su intervención, continúa el doctor Hansel Córdoba del departamento de Antioquia, ingeniero ambiental.

Hansel Córdoba:

Buenos días cómo están ustedes, agradezco mucho la invitación a este espacio, yo soy Hansel Córdoba, soy ingeniero ambiental, soy del Chocó, vivo acá en Antioquia desde el año 2009; digamos que un proceso de planificación como lo que plantea esta RAP es para aplaudirlo, porque es algo que se necesitaba, yo anoche, mientras pensaba acerca de esta intervención que iba a tener el día de hoy, pensaba que una herramienta como esta es la herramienta donde se ve materializado o se ve puesta sobre la mesa esa necesidad de poder disminuir esa brecha de las que hemos hablado desde hace mucho tiempo, que Antioquia y Chocó hemos tenido siempre una relación de manera natural, nosotros siempre hemos visto en Antioquia un hermano, como un hermano mayor que tiene una mejor capacidad desde el punto de vista de la productividad, desde el punto de vista de la generación de empleo, de hecho siempre hemos nos hemos visto motivados por venir aquí a conseguir mejores oportunidades de estudio, de empleo, servicios de salud especializado y hemos visto cómo nuestros compañeros, nuestros hermanos de Antioquia llegan allá buscando mejores oportunidades en temas de comercio, en temas de emprendimiento; hay una inquietud muy grande por el tema de la riqueza diversa de la biodiversidad que tenemos nosotros y de la riqueza cultural, entonces con la RAP lo que hace es como formalizarse esa relación que siempre hemos tenido, el nombre de dos mares me parece un nombre muy pertinente, porque tanto Antioquia como Chocó, tiene claro como esos ecosistemas, que son ecosistemas de producción de agua y esos ecosistemas del cuidado del agua y que en muchos de los casos son ecosistemas compartidos, entonces digamos que desde el nombre nos invita a cuidar esa riqueza hídrica que comparten los dos departamentos; cuando yo llego acá desde el año 2009, pero voy al Chocó casi cada ocho días o casi 15 días porque mi familia está en el Chocó y cuando uno se va por carretera o se va avión encuentra que

realmente estos límites que están como plasmados en el mapa, son límites político administrativos porque el paisaje natural que compartimos es casi el mismo paisaje natural, entonces digamos desde la RAP se pueden hacer ejercicios de planificación para poder conservar y para poder potenciar y maximizar como todo ese potencial que nosotros tenemos y que compartimos, cuando se va por carretera encuentra que es necesario que aparezcan como macroprocesos, como estos que le apunten de hecho a la disminución de algo que planteaba la profesora Julia del Chocó y es el tema de la seguridad, a veces ciertos poblados que son de cierta manera como esos centros poblados, son esa puerta de entrada y de salida entre Antioquia y Chocó, se encuentra muy a merced de la criminalidad, porque están un poco en el olvido.

Con la aparición de esta RAP con las intervenciones físico-espaciales que se hagan productos de esta RAP, empieza como a haber una presencia en la institucionalidad en todos estos lugares y empezar a atacar digamos una necesidad que venimos sintiendo en el Chocó en el último año, de los últimos meses, y es el tema de la seguridad, digamos que quiero cerrar esta intervención diciendo, que es muy necesario poner como las voluntades tanto del departamento Antioquia como del departamento del Chocó, para que esta RAP se pueda materializar y que pueda perdurar en el tiempo, es una necesidad que habíamos tenido nosotros desde hace tiempo, es algo que venimos anhelándolo desde el pasado, es una necesidad que tenemos hoy y tenemos la esperanza puesta de que en el futuro este tipo de asociaciones puedan seguir dando frutos, que puedan seguir fortaleciendo esa relación que tenemos entre los dos departamentos, muchas gracias.

Secretaria:

Muchas gracias señor Presidente, voy a nombrar nuevamente el diputado González Copete Asprilla, no sé si ya se pudo conectar, hay problemas de conexión, entonces ya terminamos las intervenciones señor Presidente.

Presidente:

Bueno muchas gracias a todos los asistentes, intervinientes en esta audiencia pública para expresar su interés, plantear sus inquietudes, expectativas y aportes en el desarrollo o para contribuir con el desarrollo del departamento Antioquia y Chocó, a través de la construcción de la RAP de los Dos Mares, gracias a todos los colegas, a la doctora Sandra, a su equipo por su eficiente organización y preparación para el desarrollo de este debate y especialmente al Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria, al Secretario delegado con funciones de Gobernador del Chocó, doctor William Halaby, al doctor Héctor Fabio Velasco Subdirector Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos y a todos nuestros colegas y demás intervinientes. Señora Secretaria, doctora Sandra el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores.

Presidente:

Señora Secretaria sírvase informar si hay proposiciones en la Secretaría.

Secretaria:

tenemos una proposición señor Presidente presentada por el Senador Eduardo Emilio Pacheco.

Presidente:

Puede hacer el favor de darle lectura la proposición.

Secretaria:

Si señor Presidente. La Comisión de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta la necesidad y la importancia de avanzar en legislación costera en nuestro país, realizará el Tercer Foro Internacional en el marco de la conmemoración de los 50 años de la primera Ley Costera promulgada por los Estados Unidos. Esta célula legislativa viene fortaleciendo su labor en los departamentos y municipios costeros de Colombia, destacando la importancia del mar para el desarrollo sostenible del país, el foro se realizará de manera virtual el día 9 de junio del 2020 con el apoyo de la Universidad Sergio Arboleda Santa Marta y de la Fundación de Ocean Foundation de Washington, contando con la participación de los conferencistas internacionales de Estados Unidos, España y México. Invítese a las entidades del Gobierno nacional encargadas de los temas oceánicos, autoridades departamentales, locales, Gerentes de las RAP con jurisdicción en áreas costeras y la academia.

Firma el honorable Senador *Eduardo Emilio Pacheco*.

Ha sido leída señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra. En consideración la proposición que fue leída por la Secretaría, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Senadores?

Secretaria:

Señor Presidente ha sido aprobada, sin ningún voto negativo.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra, agotado el Orden del Día se da por terminada la sesión y por supuesto se convocará por Secretaría antes, doctora Sandra tiene algún anuncio particular de invitación.

Secretaria:

Señor Presidente por instrucciones de la Mesa Directiva, se tiene para el miércoles primero de junio de manera presencial la votación de las dos RAP que tenemos en este momento en proceso de manera presencial Presidente en el salón de la Constitución, señor Presidente.

Presidente:

Bueno están cordialmente invitados todos los participantes y valga la aclaración doctora Sandra, entonces estaremos nosotros presencial, de igual manera están invitados también a la presencialidad por supuesto todos los intervinientes, asistentes a esta audiencia y entonces no siendo más doctora Sandra gracias por su amable y muy importantes ideas y organización de esta audiencia, de la radicación, un saludo muy especial para todos deseándoles que tengan un exitoso y bendecido día, un abrazo para todos Dios los bendiga.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Presidente

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 21 DE 2022

(junio 1°)

Sesión Mixta

Siendo las 07:30 a. m., del 1° de junio de 2022, se da inicio a la sesión no presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República previa convocatoria realizada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Buenos días un saludo muy especial, quiero saludar muy especialmente a todos los Senadores y a las Senadoras que nos acompañan en la mañana de hoy, saludar a la Secretaría de la Comisión a la doctora Sandra, saludar al Presidente de la Federación de Departamentos, mi gran amigo Didier, bienvenido siempre a esta Comisión que es tu casa, gracias por siempre estar presente en todos estos procesos que son muy importantes para los departamentos de Colombia, saludo también muy especialmente a los gobernadores que nos acompañan en la mañana de hoy, bienvenidos también a esta su casa, quiero arrancar la sesión de hoy Secretaria con el llamado a lista y con la verificación del quórum.

Secretaria doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor Presidente

Amín Escaf Miguel.	
Castilla Salazar Jesús Alberto.	
Castillo Suárez Fabián.	
Cepeda Sarabia Efraín.	
Fortich Sánchez Laura	presente
Gómez Amín Mauricio.	presente
Guerra de la Espriella María del Rosario.	presente
Londoño Ulloa Jorge Eduardo.	presente
Meisel Vergara Carlos Manuel.	
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.	presente
Zambrano Eraso Béner León.	presente

Señor Presidente quiero informarle que tenemos 6 Senadores por lo tanto tenemos el quórum decisorio, para la emisión de la sesión formal de la mañana de hoy.

En el transcurso de la sesión hacen presencia los siguientes Senadores:

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Zambrano Eraso Béner León.

Presidente:

Continúe con el orden del día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión presencial de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el miércoles primero de junio

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Lectura del orden del día.

III.

Votación del concepto previo para la solicitud y adhesión del departamento de Vaupés a la Región Administrativa y de Planificación Amazonía RAP Amazonía, de acuerdo a los artículos 306, 307 de la Constitución Política, la Ley 1454 de 2011, la Ley 1962 de 2019 y Resolución 29 de 2011, con la presencia del señor Gobernador de Vaupés, doctor *Eliécer Pérez Galvis* y la señora Gerente de la RAP de Amazonía, *Angélica Villegas* que sé que está en el salón.

Ponentes señor Presidente, coordinador ponente el honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*; los Senadores *Miguel Amín Escaf*; *María del Rosario Guerra*; *Laura Fortich*; *Jorge Eduardo Londoño*; *Efraín Cepeda*; *Eduardo Pacheco* y *Jesús Alberto Castillo*, estos tienen una publicación en la *Gaceta del Congreso* 456 del 10 de mayo de 2022.

IV.

Votación del concepto de constitución de la creación de la Región Administrativa y de Planificación de los Dos Mares, por parte de los departamentos de Antioquia y Chocó de acuerdo a los artículos 306, 307 de la Constitución Política; la 1454; la Ley 1962; la Resolución 29, con presencia del señor Gobernador *Aníbal Gaviria Correa*, quien se encuentra en camino señor Presidente y el Secretario de funciones del Gobernador de Choco quien se encuentra presente el doctor *William Halaby Palomeque*, ponentes los honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín*, coordinador ponente; honorable Senadores *Miguel Amín Escaf*; *María del Rosario Guerra*; *Jorge Londoño*; *Fabián Castillo*; *Efraín Cepeda* *Eduardo Pacheco* y *Alberto Castilla*. esta ponencia ha sido publicada señor Presidente, en la *Gaceta del Congreso* 456 del 10 de mayo.

V.

Lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Vamos a continuar entonces con la ponencia que la va a exponer el honorable Senador Eduardo Pacheco, muy corto para poder avanzar entonces con la votación, porque tenemos una agenda compleja hoy, tenemos Comisión Tercera y tenemos Plenaria, entonces tenemos que avanzar muy rápidamente y esto es un tema de gran importancia para la Comisión y para los departamentos que se encuentran aquí y por supuesto para la Federación, pero yo después de su ponencia quiero darle el uso de la palabra rápidamente al doctor Didier y a los gobernadores que quieran intervenir en la mañana de hoy, incluso si los Senadores quieren también intervenir daremos por 3 minutos el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra entonces para sustentar la ponencia el honorable Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Buen día señor Presidente, muchas gracias a usted a la doctora Sandra, todo su equipo, a todos los colegas, de manera muy particular al Gobernador de Vaupés, doctor Eliécer Pérez Galvis; de igual manera el Secretario delegado con funciones de Gobernador, el doctor William Halaby; el Presidente de la Asamblea de Vaupés, doctor Javier Ramírez; el Presidente de la Asamblea del Chocó, doctor Henry Mosquera; el Presidente de la Asamblea de Antioquia, doctor que está presente también por aquí creo, de igual manera al doctor el Director Ejecutivo de la Federación, doctor Didier buenos días gracias por acompañarnos en esta como siempre muy puntual y muy dedicado, un saludo también cordial a los demás que se encuentran conectados en este instante vía Zoom.

RAP Amazonia, se ha encargado de impulsar la planeación regional, con la ejecución de planes, programas y proyectos desarrollando una gestión efectiva dentro de la agenda nacional, apalancando por supuesto los proyectos en torno a la conservación y protección del medio ambiente, así como la reconversión en el modelo productivo, el transporte intermodal, la protección y preservación del patrimonio natural y cultural y fortaleciendo por supuesto la economía forestal y los mercados verdes, protección jurídica, la región amazónica fue reconocida como sujeto de derecho por la Corte Constitucional mediante la Sentencia 4630 del 5 de abril del 2018, declarando a la Amazonía Colombiana, sujeto de derecho y ordenando al Gobierno crear mecanismos concretos para combatir la deforestación, un mal que hasta el día de hoy persiste, enfrentar el cambio climático y proteger las generaciones futuras, el contexto; la RAP Amazonía está compuesta actualmente, por Amazonas por supuesto, Caquetá, Guainía, Guaviare y Putumayo, el día 20 de abril del 2020, en

sesión formal de esta Comisión, el Gobernador del departamento del Vaupés, doctor Eliécer Pérez Galvis; radicó la solicitud, quien se encuentra presente, de concepto previo favorable para la adhesión del departamento del Vaupés a la Región Administrativa y de Planificación RAP Amazonía.

El 27 de abril de 2020, se dio una audiencia pública, adhesión del departamento del Vaupés a la RAP Amazonía en sesión informal y de carácter virtual, por razones obvias, propósito; impulsar el desarrollo económico, social, por supuesto cultural, ambiental de la región, esto se verá reflejado en la conformación de los ejes estratégicos que se han venido hablando, evidenciando dentro de la RAP de la Amazonía, los cuales serán inclusión social, por supuesto, cultural patrimonial y educativa, que contribuya lógicamente con la paz, la sostenibilidad y de igual manera el medio ambiente, oferta de servicios ecosistémicos, ordenamiento de competitividad, infraestructura y servicio para productividad urbana y rural gobernanza y buen gobierno, entre otros, la importancia de esta adhesión, tendrá proceso de cooperación y salvaguardia de la población indígena, que se concentra el mayor número de etnias dentro de ese sector de la Amazonía, serán 998.298 o sea el 35.38% del territorio nacional, quienes serán beneficiados de los programas, proyectos, realizados en el marco de la RAP Amazonía, se coadyuvará por supuesto en la preservación de la Selva Amazónica, que representa más de la mitad de la selva húmeda del planeta, el bosque tropical más importante del mundo, en donde el departamento del Vaupés por supuesto, juega un papel protagónico y bueno que lo visiten, beneficios; ingresaría a un proyecto estratégico que se está generando bajo una propuesta actual por parte de la FAO, o sea la Organización Nacional de Naciones para Alimentación y Agricultura, para desarrollar una alianza estratégica en proyectos de seguridad, autonomía y soberanía alimentaria, reforestación, restauración del bosque y agua potable, para la región de la Amazonía, harán parte por su puesto del plan convenio, acuerdo de entendimiento entre planeación nacional por un lado, RAP Amazonía, para el fortalecimiento del observatorio de la investigación de política pública de la región de la Amazonía, financiación; recursos, dinero, se tiene previsto hacer a través de recursos propios, bajo los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003 y se destina el 0.1% de ingresos corrientes de libre destinación netos en cada uno de los departamentos, gastos de inversión; se espera contar con el incentivo del Gobierno nacional por supuesto, sin el poco se puede hacer, recursos del sector privado que bueno que los ojos se puedan transportar hacia la Amazonía, que no impliquen concesiones para la explotación de los recursos naturales como contraprestación, que a veces son las misiones del sector privado con más inversión en ciertos sectores y particularmente en la Amazonía, sugerencia a la RAP Amazonía, se recomienda incluir un proyecto estratégico de conectividad a internet, y lo hemos visto en estos

días cuando se han dado las audiencias la radicación y demás para el departamento del Vaupés de manera particular y para toda la región de la Amazonía, con el propósito, por supuesto, de lograr más desarrollo, dadas las condiciones precarias de desconectividad que hoy tienen los departamentos con fórmula RAP, nosotros vivimos una experiencia en estos días, desde radicación, hasta el día de hoy y sigue aún todavía pendiente, la proposición por supuesto, todo lo anterior marcado bajo el precepto constitucional y legal, solicito a todos los Honorables Senadores que se encuentren presente y también por vía virtual creo que hay algunos, integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobar el informe, el informe de ponencia de con concepto favorable de adhesión del departamento del Vaupés, a la Región Administrativa de Planificación RAP Amazonía, de esta honorable Comisión, creo señor Presidente está hecho las líneas generales de esta solicitud y creo que la Secretaría dará lectura formal.

Presidente:

Gracias Senador Pacheco, quiero darle la bienvenida al Senador Londoño a la Comisión y quiero entonces saludo también al Senador Meisel y al Senador Béner que están conectados por Zoom, vamos entonces a proceder a votar el informe señora Secretaria por favor llamar a lista y conocer la intención de voto de los honorables Senadores que nos acompañan en la sesión de hoy.

Secretaria:

Sí señor Presidente, leo la siguiente proposición para dar votación señor Presidente.

Teniendo en cuenta que la solicitud presentada por el departamento de Vaupés para la adhesión de la Región Administrativa y de Planificación RAP Amazonía, cumple con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos en la Constitución Nacional y la ley y las normas reglamentarias, además en la Comisión Especial de Vigilancia de Seguimiento de Proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial, cumplió con los procedimientos establecidos en las mismas normas, se solicita a los honorables Senadores integrantes de la Comisión, aprobar el informe de ponencia del concepto favorable a la adhesión del departamento de Vaupés a la Región Administrativa de Planificación RAP Amazonía. Firmada por los honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín; María del Rosario Guerra; Efraín Cepeda; Laura Fortich; Eduardo Pacheco; Miguel Amín; Alberto Castillo y Eduardo Emilio Pacheco.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Presidente:

Llame a lista para conocer la intención de voto señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente:

Amín Escaf Miguel	
Castilla Salazar Jesús Alberto	
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	Vota Sí
Fortich Sánchez Laura	
Gómez Amín Mauricio	Vota Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Vota Sí
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	Vota Sí
Meisel Vergara Carlos Manuel	Vota Sí
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	Vota Sí
Zambrano Eraso Béner León	

Señor Presidente quiero informarle que se cierra la votación con 7 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobado la adhesión del departamento de Vaupés a la RAP Amazonía señor Presidente.

Presidente:

Continuemos con el orden del día, pero antes le voy a dar el uso de la palabra a los Senadores que quieran intervenir y seguidamente al gobernador de Vaupés y al Presidente de la Federación, Senador Cepeda tiene el uso de la palabra por 3 minutos, si necesita 2 minutos más me dice y con mucho gusto.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, saludar a los señores gobernadores, al señor Gobernador del Vaupés Eliécer Pérez; al gobernador del Chocó William, Gobernador de Guainía, Juan Carlos Iral; por supuesto al Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos, Didier Tavera, creo que está el doctor Fabio Velasco también, a la gerente de la RAP Amazonía Angélica Villegas, de manera breve señor Presidente, creo que los 3 minutos serán suficientes pero solo para expresar mi complacencia, de un Senador que ha estado siempre al frente de la descentralización en Colombia, que este es uno de los mecanismos para combatir las desigualdades, es que yo no me canso de repetirlo, Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y ahorita cuando miremos la RAP de los Dos Mares voy a mencionar algunas cifras, yo fui coautor de la Ley de Regiones, conciliador, hemos estado aquí en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, toda la Comisión ha sido monolítica precisamente en esa intención de la descentralización, en el gana a gana que son las RAP, nos quedaba pues hoy el Vaupés y con el ingreso del Vaupés a la Amazonía, primero se completa a la Amazonía, pero decir que con el ingreso de Vaupés, primero se completa toda la importante región de la Amazonía, con un compromiso importante que tenemos no solamente con el país sino con el mundo y al poder ustedes presentar proyectos conjuntos, vamos a combatir eso de las desigualdades como va a suceder ahorita que nos referiremos en su momento a la de los Dos Mares, solo nos quedaría doctor Didier, San Andrés, yo hago un llamado aquí al señor gobernador de San Andrés, a la asamblea departamental, sería el único departamento por fuera de alguna de las RAP y las RAP han demostrado que sin duda son eficientes y miren conversábamos con el doctor Didier ahora, se han comenzado constituir otras como la de los Dos

Mares, aquí hemos aprobado también diferentes RAP pues la de Bogotá, Cundinamarca, con un presupuesto inmenso de más de 700 mil millones de pesos y pues ahí están las bondades, yo creo que los hermanos san andresanos de nuestra región Caribe, sería interesante señor Presidente, si nos queda tiempo poderlos invitar a esta comisión, el doctor Didier aquí para conversar un poco con ellos y pues con el gerente de la RAP Caribe, pero no terminar con eso Gobernador Eliécer, muy complacido del paso adelante que ha hecho, que ha dado el Vaupés, la asamblea departamental ha dado luz verde, se cumplen como lo dijo el doctor Eduardo Emilio, pues con todos los y por eso lo votamos favorablemente, creo que es un día de fiesta en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra por 3 minutos la Senadora María del Rosario Guerra y se prepara el Senador Londoño.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente muy buenos días un saludo a los colegas Senadores, a los señores gobernadores del Vaupés, encargado del Chocó, al Presidente de la Federación de Departamentos, al doctor Tavera y a todos los que están presentes y siguen esta transmisión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, yo reitero como lo hice hace unos días cuando tuvimos la sección preliminar, es mi complacencia de que se fortalezca la Región Administrativa y de Planificación de la Amazonía, con la presencia del Vaupés, pero esto tiene que ser para el desarrollo de la región, para que esos proyectos de infraestructura, de mejoramiento de condiciones de vida, de sostenibilidad ambiental, que la región como un todo impulse efectivamente contribuyan a que este querido departamento pueda tener el avance, yo propuse hace unos días y me gustaría que la Secretaria nos dijera, si se hizo, el Vaupés por su ubicación geográfica requiere una mejor conectividad a internet y era una decisión de la Comisión de Ordenamiento, mandarle una comunicación al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, solicitándole que fuera prioritario, porque hoy pensar que el Vaupés va a seguir sacando a sus enfermos por avión, va a seguir haciendo toda la presencia a nivel nacional de manera física, no es fácil, es muy costoso y por eso el mejoramiento de la infraestructura de conectividad de internet es fundamental, entonces yo quiero ratificar que ese debe ser un propósito de la RAP, lograr que este gobierno antes de que se vaya y el nuevo gobierno, deje al Vaupés como a toda la región amazónica que va a tener que conectarse a través de satélite una parte y de cable con el vecino, no veo fácil con el vecino vía cable, por eso la tema de la conectividad satelital es fundamental, de buena calidad para que haya ese acceso tan importante a los servicios de telemedicina, teleducación, de lo que trabajamos ayer, todo el tema de la justicia virtual,

etcétera, etcétera, entonces yo celebro esta adhesión, espero que efectivamente en unos años cuando se haga una evaluación de lo que han sido las RAPS, se pueda decir también que la del Amazonía, el constituir esta región fue positivo para su desarrollo, gracias Presidente y quedo atenta que la Secretaría nos comente sí se pudo mandar la comunicación al ministerio.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Jorge Londoño y se prepara el gobernador y luego el director de la Federación.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente muchas gracias, simplemente algunas consideraciones que me parece son a futuro, el Senador Cepeda planteaba de la importancia de estos esquemas asociativos como herramientas para lograr desarrollo y para lograr igualdad y estamos en el inicio, la RAP tienen que pasar y la RAPE esa entidad administrativa autárquica, hacer entidades verdaderamente autónomas, y para eso entonces tendremos que llegar al momento en que esas entidades, sean verdaderas entidades territoriales, que tengan sus presupuestos, que tengan la manera de captar recursos y que tengan autoridades propias, de resto no serán entidades territoriales, pero sobre todo, que tengan competencias, es lo que Orlando Fals Borda llamaba, el estado región y este puede ser un paso para lograr ese estado región, que insisto, debe trascender eso que nos han vendido que se llama descentralización y la autonomía territorial y entonces, estas entidades deberán tener verdaderas competencias y capacidad normativa, de resto seguiremos dependiendo de un estado centralista, exacerbante, exacecrable, asfixiante, como es el Estado Colombiano, un Estado que nace, crece, se reproduce y muere en las instituciones bogotanas, de todas maneras es indudable y es evidente, que estos son los primeros pasos hacia un Estado regional y pues bienvenida esta RAP Amazonía, pero sobre todo bienvenida es, la llegada del departamento del Vaupés, porque seguramente pues completa como se expresaba, toda este mapa que era necesario, pero que ojalá nos quede en el imaginario que quienes vengan, nos sucedan en estas curules, tengan claro que hay que superar el concepto de descentralización y llegar al concepto de autonomía, que es lo que necesita este país, de resto continuaremos en un Estado que tiene cuerpo de elefante y cabeza de ratón y no será posible que se cumpla con lo que plantea el Senador Cepeda, que estas entidades sean una herramienta para la erradicación de la pobreza y para lograr la igualdad, gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Senador Londoño, yo quiero saludar muy especialmente a la doctora Osorio Santofimio Presidenta de la Asamblea del Caquetá, quiero saludar también a uno de los mejores diputados que tiene el Caquetá, al doctor César Torres, bienvenido a esta su comisión.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente qué pena, cometí ese error no saludé a la Presidenta y es de la gloriosa Alianza Verde, hombre,

Presidente:

Y el diputado César Torres es del glorioso Partido Liberal. Vamos a darle el uso de la palabra entonces al gobernador de Vaupés, al doctor Eliécer Pérez Galvis, doctor Eliécer bienvenido a la comisión y tiene 5 minutos para dirigirse a esta Comisión.

Gobernador de Vaupés, doctor Eliécer Pérez Galvis:

Gracias doctor, muy buenos días a todos los asistentes a la presente sesión del Consejo Territorial de Planeación del Senado de la República, quiero agradecer a los señores Senadores el voto favorable para que en mi departamento, sus territorios, su población y sus comunidades indígenas, puedan entrar a la alianza de la Región Administrativa de Planeación de la Amazonía, igualmente a la Comisión de la RAP, quiero también invitarlos a que conozcan nuestro departamento, un departamento que tiene cuenta con 54.300 km de selva, un departamento que tiene 256 comunidades, un departamento que cuenta con 27 etnias, un departamento que tuvo, ha tenido 2 tomas, una en el 88, la otra en el 98 donde fueron secuestrados 89 patrulleros y los rangos más altos en la cuestión de la policía como fue el coronel Mendieta, un departamento que usted lo pueden ver hoy y no pertenece al PDET, que tristeza que en nuestro departamento no pertenezca al PDET, donde el día de la toma asistieron un promedio de 3.500 guerrilleros, donde allí murieron aproximadamente 800, un departamento que fue azotado por la guerrilla y es triste que este departamento no pertenezca al PDET, a los de la Comisión de la RAP, Senadores que están acá presentes, yo les pido que con el próximo gobierno, sea incluido este departamento al PDET, para que tengamos unos mejores servicios y tengamos muchas obras más que necesita este departamento, como le decía la Senadora ahorita, un departamento de conectividad donde duramos 15 días sin conectividad hace 3 días y hoy se nos da se nos va la conectividad de momentos, un departamento muy pobre y vuelvo y repito y los invito que conozcan este departamento, un departamento que no tiene ni siquiera la vaina del turismo, lo estamos bregando a gestionar por sacar adelante este departamento, en la cuestión del transporte aéreo, es terrible, donde tengamos que ver únicamente 3, 4, 8 días un mes, para pedir pasajes anticipados en Satena, es la única vía aérea que asista a nuestro departamento como pasajes aéreos, un departamento donde un kilo de papa, tomate o cebolla, le vale 11 mil y 12 mil pesos el kilo, por qué tan costoso, por la cuestión del transporte aéreo, un departamento que tiene el río Vaupés, pero en la margen del río donde está, donde está en este momento la población no hay peces, no hay pescados, nos toca llevarlo de acá, un departamento que es muy hacia la tierra, no

tiene pastos, no tiene ganadería, no tiene nada y todo se lleva de acá de Bogotá, Villavicencio, es un departamento muy pobre, entonces yo sí los invito a ustedes que nos puedan ayudar a que nos incluyan en el próximo Gobierno a la cuestión del PDET, bueno de todo corazón un agradecimiento especial Dios y la Santísima Virgen los bendiga a todos y muchas gracias.

Presidente:

Gracias al Gobernador, ahora con mucho gusto le doy la palabra en el tiempo que desee doctor Didier, usted es un el invitado más especial que tengo en la Comisión en el día de hoy.

Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado:

Presidente muchas gracias, un saludo especial para usted, reconocer su compromiso al igual que el de todos los Honorables Senadores, empezando por usted Presidente Senador Mauricio Gómez Amín; al Vicepresidente doctor Pacheco, muchas gracias por ese trabajo al igual que a nuestro Senador Efraín Cepeda; a la doctora María del Rosario Guerra; al Senador Londoño; a la Senadora Laura Fortich; al Senador Miguel Amín; al Senador Meisel y a los demás miembros de la Comisión que hace parte, a nuestra querida Secretaria, doctora Sandra, muchas gracias, los gobernadores lo saben y aprovecho para saludar a don Eliécer Gobernador del Vaupés, Juan Carlos Iral Gobernador del Guainía y obviamente al Gobernador William Halaby encargado de Chocó, a los honorables diputados, a todos los medios de comunicación que nos acompañan y a los asistentes a Angélica de la RAP de la Amazonía, nosotros no tenemos sino reconocimiento y gratitud con esta Comisión, el esfuerzo que ustedes han dado, la inquebrantable labor de desplazarse hasta los territorios de conocer, qué importante lo que mencionaba el Senador Pacheco que invitaba el Senador Mauricio Gómez, quien nos acompañó en la Amazonía, quien nos acompañó en el Norte de Santander, en Antioquia, el Senador Efraín y más de los congresistas que nos acompañaron cuando exclamaba el Senador, el Gobernador Eliécer, donde decía, hoy es increíble que al Guainía también el pescado lo llevan desde Bogotá, pero contarles algo más, es el desconocimiento desde el poder central hacia los territorios, alguna vez estábamos cuando había el estallido social y había manifestaciones y le preguntaron al Gobernador Juan Carlos Iral, que él cómo hacía para manejar los disturbios en las carreteras, que él cómo levantó los bloqueos y el gobernador Juan Carlos Iral, le dijo no es que yo sí en eso he sido un mago para desbloquear las carreteras y todos cuéntenos cómo fue su experiencia en el Gobierno Central y el Gobernador Juan Carlos Iral, dijo no es que en el Guainía yo no tengo carreteras yo tengo es ríos, por eso no tengo bloqueos, pero es la forma cuando la planeación se hace en un video beam, es la forma cuando usted proyecta a través de un informe, hay que estar en el territorio, hay que saber lo que se vive en estas dificultades y cuando el Gobernador don Eliécer decía, el aumento, no

solamente hoy desde la aeronáutica están trazando medidas en cómo eliminar y sacar de circulación los DC-3, que son las únicas aeronaves que pueden llegar a toda la Amazonía y al territorio y cómo se controlan las pistas, entonces llega nuevamente el momento de volver a hablar si tenemos que hablar de hidroaviones y demás todo el proceso para conocer lo que se tiene en esta región, que es una región muy extensa en territorio, una región que hoy con la adhesión del Vaupés supera más de 403000 kilómetros en estos departamentos, y usted lo ve administrativamente necesita más respaldo porque suman cerca de 40 municipios, pero una población cercana al millón cien mil habitantes, pero que tiene el bosque tropical más importante de la humanidad, del planeta, la mitad del bosque tropical, esto requiere otra planeación y aquí datos importantes querido Senador Efraín que usted es un hombre estudioso y juicioso y de proyección, de proyección cuando mencionaba lo del Caribe, solo por mencionar, se necesita la planeación del aparato productivo del país, en cómo resolvemos el problema de desabastecimiento y de desnutrición que se tienen en estos territorios, reservando la cultura y ahora cuando hablemos de los Dos Mares hablaremos también de las diferencias del Chocó, que se tienen Colombia, es un país no de regiones, sino Colombia son las regiones, que es muy distinto ese concepto que tenemos que empezar a trabajar, Colombia ya no es la frase de que es un país de regiones, Colombia son las regiones y cuando vemos el caso del Vaupés, que no se ha mencionado aquí, Vaupés vive hoy de que el Estado le pague por el predial de conservar la selva amazónica, esto es parte estos resguardos, pero cuando usted ve mi querida Senadora María del Rosario, a cómo están evaluados, le damos la bienvenida a nuestro Gobernador del Caquetá, don Arnulfo Gasca, muchas gracias.

Presidente:

Bienvenido viene también en camino el Gobernador de Antioquia, está llegando en los próximos minutos.

Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado:

Qué importante cuando usted ve que la fuente de ingresos del Vaupés para la protección es el predial que le paga la Nación al Vaupés, pero usted va y está evaluada la hectárea en el Vaupés a 700 pesos, Gobernador, 700 pesos ese es el avalúo de la hectárea, 700 pesos el avalúo de la hectárea del Vaupés, ah bueno, entonces para pagar, entonces qué vale en el país, miren nada más la necesidad de cómo nos vamos a ordenar y cómo vamos a planear el territorio, de esa con esa filigrana y con ese conocimiento específico es que tenemos que ver la visión y por eso en la Federación hemos venido trabajando en un instrumento de incentivos, pero además de argumentos técnicos, de la necesidad de qué reformas legislativas se necesitan en el país y cuáles deben ser los insumos para el nuevo plan de desarrollo, un desarrollo debe de tener unos insumos regionales conociendo las necesidades

y las vocaciones, entonces de ese talante estamos hablando hoy y Senador y la planeación que usted mencionaba con la región administrativa, la región Bogotá-Cundinamarca región que progresa, cuando ustedes ven el escenario por primera vez que estamos pensando en ordenar el territorio hacia lo que debía hacer y es ordenar el territorio en relación y correlación al agua, no es que nosotros tenemos que ver cómo cambiamos el agua, nosotros tenemos es que ordenarnos y planearnos a través del agua que es la vida y es todo el escenario en lo que se tiene, aquí estamos entonces agradeciéndole y reconociendo a esta Comisión, ahora hablaremos de los dos mares, usted lo decía Senador el Caribe, ya están modificándose los estatutos de la RAP del Caribe, para que pueda ingresar San Andrés ya superaron el que necesitaban estar el 100% de acuerdo todos los que sean miembros de la RAP del Caribe, para tomar una decisión o sea que si faltaba uno no podían ya hoy está modificándose, debe trabajarse en otra RAP que se va a construir y que se va a planear que es la RAP donde va a estar Bolívar, Sucre, están hablando de Córdoba y Antioquia y ahora la contará el Gobernador Aníbal en ese proceso, yo solo quiero agradecer y reconocer el trabajo de esta Comisión, de verdad que los colombianos merecen saber el compromiso de ustedes, la aceptación que ha tenido la Federación, pero representando los gobernadores y bueno hoy en esta manifestación no nos queda más sino que agradecer y que los colombianos sepan el compromiso que tienen ustedes con estas regiones y especialmente con esta región de la Amazonía, muchas gracias querido Presidente.

Presidente:

Gracias señor Director, yo le pediría amablemente a la Presidenta de la Comisión Tercera que traslade la Comisión Tercera para las 9:30 de la mañana, nunca habíamos tenido una Comisión tan elegante, con tantos gobernadores que han viajado, viene el Gobernador de Antioquia y lo queremos escuchar, pero aquí los únicos puntuales somos los de la Comisión de Ordenamiento, ninguna otra Comisión y la Plenaria tampoco arranca puntual, entonces con media horita que nos regales terminamos esta sesión como se merecen nuestros gobernadores que han viajado desde muy lejos para abrazarnos y para que los escuchemos, por eso voy a darle el uso de la palabra al Gobernador de Guainía el doctor Juan Carlos Iral.

Gobernador de Guainía, doctor Juan Carlos Iral:

Muy buenos días para todos y todas, es un placer y un honor estar aquí en esta Comisión, recibiendo a nuestro vecino Vaupés en esta RAP, yo creo que esto es una noticia muy importante para el país y para la Amazonía Colombiana, así comenzamos nosotros a descentralizar nuestros territorios, así comenzamos nosotros a planificar nuestro territorio, pero también necesitamos de que estas entidades tengan sus propios recursos, de que estas entidades también tengan cómo sostenerse en el tiempo, porque también dependen de cada uno de nuestros departamentos y ustedes saben

que nuestros departamentos, son departamentos muy escasos de recursos y nosotros tenemos que aportar para que esta RAP se sostenga y ustedes saben que lo que queremos es que tengamos descentralización, necesitamos que esta RAP tenga recursos propios y que dé herramientas para que podamos nosotros sacar adelante nuestros departamentos, que son tan de difícil acceso y que tampoco y que debemos tener un enfoque diferencial, nosotros en nuestros territorios nos miden con la misma vara que miden a todo el mundo en Colombia, y yo creo que el territorio de la Amazonía colombiana, tenemos, debemos tener otro trato, es importante que tengamos en cuenta señores Senadores, yo sí les pido respetuosamente y que felicitarlos por toda esta gran labor que hacen y crear estas entidades que benefician a nuestro territorio amazónico, pero que también nos tengan en cuenta en el futuro, en estos gobiernos próximos que vienen de que verdaderamente, el Guainía, el Vaupés, debemos tener otros tratos, debemos tener otros apoyos económicos para que tengamos igualdad, nosotros no tenemos en este momento igualdad, siempre estamos allá en el rincón de Colombia y sabiendo que estos territorios son los más importantes para el aporte de oxígeno, de agua para Colombia en el futuro y yo creo que tenemos que cuidarlo, yo siempre digo que el Guainía y el Amazonía, se toca solo con los ojos, porque son los territorios que debemos proteger, porque las generaciones futuras deberían tener eso como una vitrina, deberían tener eso como un tesoro guardado, pero comienza a través de cada uno de nosotros, si los apoyamos si les damos recursos, si los tenemos con un enfoque diferencial, créame que vamos a tener un territorio protegido por cada uno de nosotros, porque si tenemos pobreza cada día vamos tumbando nuestra selva y para qué las tumbamos para nada bueno y ustedes lo saben, yo sé que vamos a trabajar en conjunto y ustedes han en este momento están marcando historia por tener esta RAP Amazónica y otra RAP a nivel nacional, porque lo que queremos es progreso para nuestras regiones y queremos tener igualdad y también protección en nuestro medio natural y en la sociedad de estas zonas que son tan pobres en, este momento el departamento del Guainía, según el Dane nos encontramos de segundo con nivel de pobreza multidimensional, eso da tristeza escuchar eso, porque realmente deberíamos no somos, no somos pobres solo en recursos, pero en naturaleza somos ricos y yo creo que somos uno de los número 1 del país en que estamos en una afectación positiva en nuestro medio ambiente y una noticia importante, el departamento del Guainía en este momento va a quedar con menos 0 carbono, por qué, porque vamos a tener el 95% del alumbrado o de la energía es producida por paneles solares, o sea esto es importante eso es un ejemplo a seguir para el país y un ejemplo a seguir para la Amazonía colombiana, muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Gobernador del Caquetá, el doctor Arnulfo Gasca por 3 minutos, viene en camino ya, viene llegando está subiendo

el Gobernador Gaviria apenas que él llegue vamos con la ponencia de los dos mares, la aprobamos, le damos el uso de la palabra al doctor Aníbal Gaviria el Gobernador encargado de Chocó y levantamos la sesión, tiene el uso de la palabra doctor Gasca por 3 minutos.

Gobernador del Caquetá, doctor Arnulfo Gasca:

Muchas gracias doctor muy amable, un saludo muy especial para todas y para todos Senador Cepeda, me agrada mucho verlo saludarlo; a la Senadora María del Rosario Guerra; Senador Pacheco; a todos los Gobernadores de Guainía; de Vaupés, de verdad que me agrada mucho poder estar aquí, saludar al doctor diputado del departamento del Caquetá; a la Presidenta de la asamblea Acened Osorio y el diputado César Torres y al Representante a la Cámara electo del departamento Mauricio Cuéllar, doctor Didier un saludo especial a todos, de verdad que para mí es un honor estar acá y poder estar acá hoy el día de hoy haciéndole acompañamiento a ese gran propósito que hemos hecho todos los departamentos amazónicos, como es buscar cómo sacar la RAP Amazonía adelante, hoy tengo la fortuna por unanimidad de los Gobernadores de la Amazonía, que depositaron la confianza en mí y hace más poco más de un año me eligieron Presidente de la RAP Amazonía y hemos venido trabajando, hemos venido trabajando y en eso quiero acogerme a las palabras que ha dicho el Gobernador del Guainía, de que necesitamos el apoyo del Congreso, del Gobierno Central para que esta RAP que hay en todo el país de los diferentes regiones, pero en especial la Amazonía que somos solo departamentos pobres con mucha necesidad, por la distancia que hay del centro del país, somos unos departamentos dispersos, entonces requerimos el apoyo del Gobierno nacional y hoy pues estamos acá porque le vamos a dar la bienvenida al departamento del Vaupés, en cabeza de nuestro Gobernador Eliécer, que a bien ha tenido unirse a la RAP Amazonía, la RAP Amazonía la componen 6 departamentos que hoy queda completa con el departamento del Vaupés, la idea de nosotros como gobernadores, es seguir trabajando para sacar adelante esta RAP, ya tenemos un gran trabajo, un gran adelanto, porque en el momento en que nos reunimos los gobernadores para acoger la RAP y llevarla de la mano y que me dieron la oportunidad de ser el Presidente de ella, no teníamos nada, la RAP existía solamente el nombre, pero no teníamos nada, pero hoy la RAP ya está funcionando ya está funcionando, pero necesitamos el apoyo del Gobierno nacional, del Congreso, para poder sacar esta RAP Amazonía adelante y que sea una entidad del estado, pero una entidad con un servicio para todo el país, para todos los departamentos y en especialmente para la Amazonía, de verdad que me siento orgulloso y agradecido por poder estar acá, pero no quiero terminar esta intervención y le pido allá al doctor que me permita dar un mensaje de una situación difícil que estamos viviendo en el

departamento del Caquetá, con la zona de Parque Nacionales.

La zona de Parques Nacionales viven más de 7000 familias y hace unos 2 años aquí en esta Comisión estuvimos, donde nos acompañó la Senadora María del Rosario Guerra y el Senador Pacheco, apoyándonos para la zona limítrofe del departamento, pero hoy tenemos una situación muy difícil en el departamento con los campesinos que viven en esta región, que para muchos son ilegales, porque están en la zona protegida, pero son situaciones que el gobierno no ha querido arreglar la situación de estos campesinos, llevan más de 40 años algunos, 30 años y hoy hay más de 20 mil personas que habitan esa región, por lo tanto, hoy tenemos una situación hoy en San Vicente del Caguán hay una reunión de más de mil campesinos, porque el ICA, la Procuraduría, han sacado una resolución donde no les van a permitir vacunar los ganados contra la fiebre aftosa y esto sería nefasto para el departamento y seguramente para el país, porque si no dejan vacunar esta zona seguramente va a haber una desobediencia civil y muchos de las regiones como el Caquetá y como muchas más, van a entrar en esa desobediencia civil y yo sí quiero pedirle al Congreso de la República que nos apoyen en esta situación, estos campesinos no son ilegales, están en una zona que el Gobierno no ha querido arreglarles esta situación, pero es una gente humilde, es una gente trabajadora que han venido trabajando y porque el mismo Gobierno les ha permitido estar allá y hoy quieren sacarlo a sombrerozas, a las malas, con una operación que se llama la operación artemisa, que no causa sino un malestar cada que van allá, yo entiendo que el Gobierno tiene que hacer presencia en todos los estados, pero yo creo que aquí hay que entrar en un diálogo con estos campesinos, para arreglar esta situación no por las vías de hecho, sino por las vías del diálogo que todo mundo merecemos respeto y merecemos también tener una estabilidad y tener su posada por lo menos y yo creo que el Gobierno debe tener claro el próximo gobierno, qué se va a hacer con esta zona para evitar de pronto una situación más difícil que se nos convierta en un Paro Nacional como el del año pasado, que sería nefasto para el departamento del Caquetá y seguramente para el país, porque ellos no van a entrar solos, ellos son una cantidad de campesinos de más de 20 mil personas que habitan esa región y nos lo han demostrado que son capaz de bloquear un departamento y de bloquear un país, yo sí quiero dejar aquí un mensaje al Gobierno nacional, al Congreso de la República, que nos ayuden para buscar una concertación con estos campesinos, yo acabo de hablar ahorita con el Viceministro Juan Gonzalo Botero de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura, acabo de hablar con la Viceministra Paola Suárez del Interior, para que nos ayuden a hacer una mesa de concertación con el gobierno central en San Vicente del Caguán y buscar un diálogo, un diálogo pacífico con estos campesinos y un arreglo que beneficie al país y también beneficie a la región de San Vicente del Caguán especialmente en la zona de Parques,

entonces quiero dejar ese mensaje, agradecerle la intervención muchas gracias doctor muy amable y a todos muchas gracias.

Presidente:

Vamos a continuar con la sesión, quiero darle la bienvenida al Gobernador de Antioquia, mi gran amigo Aníbal Gaviria, es un honor tenerlo aquí en la COT, bienvenido como siempre, esta es su casa y vamos entonces a continuar con el Orden del Día señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, discusión y votación del concepto previo para la constitución de la creación de la Región Administrativa y Planificación de los Dos Mares, por parte de los departamentos de Antioquia y Chocó, de acuerdo a los artículos 306, 307 de la Constitución Política, de la Ley 1454, la Ley 1962 y la Resolución 29, con la presencia del señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa y el señor Secretario delegado con funciones de Gobernador del Chocó doctor William Halaby Palomeque, los ponentes, honorable Senador Mauricio Gómez Amín, coordinador ponente; el honorable Senador Miguel Amín Escaf; la Senadora María del Rosario Guerra; el Senador Jorge Londoño; Senador Fabián Castillo Suárez; el Senador Efraín Cepeda Sarabia; el Senador Eduardo Pacheco y el Senador Jesús Alberto Salazar.

Ha sido anunciado, está publicado en la *Gaceta del Congreso* 456 de 2002, ha sido anunciado señor Presidente.

Presidente:

Vamos a darle el uso de la palabra rápidamente, porque la Senadora María del Rosario nos ha pedido celeridad, al ponente al doctor Pacheco para que exponga la ponencia, la sustente, la votemos y podamos darle el uso de la palabra entonces a los gobernadores de Antioquia y Chocó que se encuentran aquí presentes, tiene el uso de la palabra por 3 minutos Senador Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias señor Presidente, hacer buen uso de los tres minutos, un saludo al Gobernador doctor Aníbal; un saludo de igual manera doctor Halaby; por segunda vez de manera particular al doctor Gasca, que se encuentra aquí y también a Juan Carlos, por supuesto que no estaban al inicio de la sesión, a los demás que se fueron vinculando a todos los invitados y a aquellos que nos están escuchando por los medios de comunicación disponible, la RAP de los Dos Mares, por supuesto es interesante hablar del contexto, de lo que respecta esta RAP, en Colombia se viene impulsando la cooperación entre las entidades territoriales, es algo que viene de la Constitución del 91 y favoreciendo el uso del esquema de asociatividad territorial y permitiendo, por supuesto con esto el desarrollo de estrategias comunes para lo cual surgen diversos esquemas de asociación en función de su finalidad.

Actualmente existen y creo que no vamos a obviar esa partecita varias RAP, pero lo importante es resaltar la que hoy se trata y se van a constituir por supuesto, hay una solicitud, del cual le vamos a anunciando ya el voto favorable, la RAP de los Dos Mares, vamos a concentrarnos particularmente en esto, estaría conformada por 30 municipios del Chocó, 125 municipios de Antioquia, para un total de 155 municipios, cuentan con una superficie de 63.612 kilómetros cuadrados, que representa el 5.6% del territorio nacional, líneas de acción; planificación y ordenamiento territorial, priorización del sistema de infraestructura y de movilidad, cambio climático y gestión de riesgo, infraestructura para el crecimiento verde del Chocó y también del departamento de Antioquia, protección ambiental, gestión de dinámicas migratorias Chocó y Antioquia, herencias étnicas y arraigos territoriales, gobernanza común, beneficios; permitirá adelantar acciones conjuntas para el bienestar de los dos departamentos y los pueblos que lo integran, con convicciones que son muy similares en muchas cosas, se impulsará la creación de los nuevos sectores innovadores en el fortalecimiento de sectores tradicionales, el aumento de la productividad y de la competitividad comercial, aunar esfuerzo por supuesto para fortalecer la educación, ciencia, tecnología, seguridad alimentaria, entre otros, es una gran oportunidad para lograr la integración y consolidación regional que faciliten el desarrollo del trabajo articulado entre estos dos grandes departamentos del país, beneficios específicos; priorización del sistema de infraestructura y de movilidad, como por ejemplo, la vía Medellín Quibdó, hicimos referencia y bastante impulso en el momento de radicar la solicitud, la construcción de un túnel que se ha hablado bastante y sobre todo se hizo énfasis en la audiencia, entre los municipios de Ciudad Bolívar en Antioquia y el Carmen de Atrato del Chocó, permitiendo por supuesto disminuir los costos y tiempo conectando a futuro Quibdó y con el puerto que se tiene previsto realizar en el Chocó, del cual ya se ha venido hablando de tiempo atrás, recuperación por supuesto de la seguridad y navegabilidad del río Atrato y mejorar las condiciones de todos los habitantes de Antioquia y el Chocó, financiación; recursos, dinero, se tiene previsto hacer a través de los recursos propios, bajo los parámetros establecidos en la Ley 617 del 2000 y la Ley 819 del 2003, la Gobernación del Chocó y Antioquia asumirán las partidas presupuestales de los ingresos corrientes de libre destinación neta, gastos de inversión, podrán ser del Gobierno nacional, recursos privados y cooperación internacional, bueno y aquí tenemos la parte final estamos cerrando, teniendo en cuenta la solicitud del concepto previo presentado por los departamentos de Antioquia y Chocó, para la creación de la Región Administrativa de Planificación RAP de los Dos Mares, cumple con los requisitos por supuesto constitucionales, legales y reglamentarios y que la Comisión Especial de Vigilancia Ordenamiento Territorial, cumplió con el procedimiento normal establecido en las mismas normas que le atañen, se solicita a los honorables

Senadores que integran esta Comisión por supuesto, aprobar el informe de ponencia concepto favorable del cual hará lectura nuestra doctora Sandra.

Presidente:

Senador Pacheco mil y mil gracias, termino diciéndole que le va a hacer mucha falta al Senado de la República, a esta Comisión, usted es un príncipe, usted es el príncipe de los príncipes y esta Comisión lo aplaude y lo saluda con mucho cariño, vamos a leer el informe con que termina la ponencia por favor y vamos a someterla a votación señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Teniendo en cuenta que la solicitud de concepto previo presentado por los departamentos de Antioquia y Chocó, para la creación de la Región Administrativa de Planificación RAP de los Dos Mares, cumple con los requisitos Constitucionales, legales, reglamentarios y que la Comisión de Vigilancia de Seguimiento al Proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial, cumplió con los procedimientos establecidos en las mismas normas, se solicita a los Honorables Senadores integrantes de la Comisión aprobar el informe de concepto previo favorable, para la creación de la Región Administrativa y de Planificación RAP de los Dos Mares.

Firmada por el Senador *Mauricio Gómez Amín*; la Senadora *María del Rosario Guerra*; el Senador *Efraín Cepeda*; el Senador *Jorge Eduardo Londoño*; el Senador *Fabián Castillo*; el Senador *Jesús Alberto*; y el Senador *Pacheco*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe señor Presidente.

Presidente:

Quiero saludar también muy especialmente al doctor Juan Espinel, bienvenidos a la Comisión de Ordenamiento y vamos enseguida a someter a consideración este informe, llame a lista y verifique la intención de voto de los Senadores y las Senadoras.

Secretaria:

Sí señor Presidente:

Amín Escaf Miguel	
Castilla Salazar Jesús Alberto	
Castillo Suárez Fabián	
Cepeda Sarabia Efraín	Vota Sí
Fortich Sánchez Laura	Vota Sí
Gómez Amín Mauricio	Vota Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Vota Sí
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	Vota Sí
Meisel Vergara Carlos Manuel	
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	Vota Sí
Zambrano Eraso Béner León	Vota Sí

Señor Presidente se cierra la votación con 8 votos favorables, por lo tanto, ha sido aprobado el concepto previo favorable para la creación de la

Región Administrativa de Planificación de los Dos Mares, señor Presidente.

Presidente:

Aprobado voy a dar el uso de la palabra inmediatamente al gobernador encargado del Chocó al doctor Halaby y seguidamente al doctor Aníbal Gaviria, para poder levantar la sesión e irnos a seguir trabajando a la Comisión Tercera de Senado, claro que sí Senador Cepeda, le regalo un minuto después de que intervengan los gobernadores, tiene el uso de la palabra el gobernador encargado el doctor Halaby.

Gobernador (Encargado) del Chocó, doctor William Darwin Halaby Palomeque:

Presidente muy buenos días doctor Mauricio Gómez Amín; doctora Sandra Ovalle; Senadores de la República y Senadoras; doctor Didier Tavera, en representación de la Federación Nacional de Departamentos, cordial saludo, muchas gracias por ese apoyo incondicional de siempre, Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria, bienvenido cordial saludo envía el doctor Ariel Palacios Calderón, Gobernador electo del departamento del Chocó, Gobernador del Vaupés, doctor Eliécer Pérez Galvis; doctor Carlos Iral; Gobernador del departamento de Guainía; Gobernador del departamento del Caquetá, para mí como Secretario del interior de la Gobernación del departamento del Chocó con funciones delegatarias de Gobernador, es un inmenso honor estar en esta sesión de Ordenamiento Territorial, en representación de la sociedad chocoana, hoy se cumple el viejo sueño de Antioquia y Chocó unidos, hoy esta Comisión le da un motor para el desarrollo, tanto para Antioquia, como para el departamento del Chocó, para poder hacer y desarrollar acciones que beneficien a nuestra población y es una población que tiene identidades culturales históricas, muchos chocoanos tienen sangre antioqueña y muchos antioqueños tienen sangre chocoana, en ese contexto, creo yo que la unión con el departamento de Antioquia tiene que ser aprovechada superlativamente por el departamento del Chocó, sabemos que Antioquia siempre ha mirado la alianza con el Chocó desde el punto de vista de los estudios de los macroproyectos que se deben realizar en el departamento, Gobernador Aníbal, el BIRF ve el pintan idea tiene muchos proyectos estudiados por Antioquia para ser desarrollados en el departamento del Chocó que impactarían grandemente el desarrollo de nuestro departamento, pero también al Congreso de la República decirle que con la RAP de los Dos Mares no es suficiente para que el departamento más pobre de Colombia salga de su correspondiente atraso, necesitamos mayores compromisos del Gobierno nacional y del legislativo, para que puedan proveer leyes que dinamicen la competitividad, el impacto económico y social de nuestro departamento, pero creo que este es el primer paso para nosotros generar una dinámica concreta ante este atraso.

Aquí la RAP amazónica también presente, que cuenta con departamentos pobres es el indicador

de que Colombia debe fortalecer el estado región, no podemos dormir en paz ningún Colombiano sabiendo que un departamento tiene índice de necesidades básicas insatisfechas, como lo hay en nuestro departamento y en especial en el departamento del Chocó, no podemos enviar un mensaje a la órbita internacional para que sigamos teniendo departamentos subdesarrollados, doctor Aníbal, creo que esta alianza entre los dos departamentos hermanos tiene que ser una bandera interinstitucional para que demos relevancia que la RAP sirve y realmente genera el desarrollo que todos los colombianos anhelan, quiero decirles que el agradecimiento del pueblo chocoano por este apoyo es inconmensurable y aspiro que en 4 años podamos darles a ustedes un informe que ya el Chocó y ni ningún departamento de Colombia tiene los índices de necesidades básicas y de pobreza que hoy tiene, el compromiso de ser Colombianos es actuar como nación y no dejar que ninguno de nuestros hermanos duerman sin alimentarse, duerman sin vivienda y duerman sin oportunidades de estudio, de empleo y de oportunidades de las que gozamos muchos de los colombianos, el compromiso es desde el departamento del Chocó de hacer nuestra tarea y con el gobernador de Antioquia propiciar los cambios fundamentales que se merece nuestra región, muchísimas gracias, Dios me los bendiga y me le siga abriendo esa buena voluntad que hoy han tenido con la RAP de los Dos Mares, bendición y que pasen un feliz día para todos.

Presidente:

Gracias gobernador encargado doctor Halaby, quiero saludar también muy especialmente a una de las Senadoras más lindas del Senado, a la doctora Paola Holguín bienvenida a la Comisión de Ordenamiento, voy a darle también la bienvenida al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al doctor Restrepo que engalana también la Comisión de Ordenamiento, creo que es primera vez recibimos una visita tan importante señor Ministro de Hacienda, porque además, desde hoy doctor Cepeda esta RAP pasan de ser letra muerta con la presencia del señor Ministro de Hacienda a tener plática y presupuesto público, entonces eso es muy importante, esa es la noticia del día de hoy, esa es la noticia, vamos a darle el uso de la palabra al señor gobernador de Antioquia, al doctor Aníbal Gaviria y después voy a darle el uso de la palabra también al señor Ministro de Hacienda para que dé un saludo y a los Senadores y ya después podemos seguir a la Comisión Tercera, doctor Aníbal Gaviria tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Gobernador de Antioquia, doctor Aníbal Gaviria:

Bueno primero que todo un gran saludo a mi gran amigo y compañero el Senador Mauricio Gómez Amín, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial; a el Senador Eduardo Emilio Pacheco, el Vicepresidente de esta Comisión; un saludo al Ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo y permítame aunque con eso me lleve algunos minutos

de o segundos del protocolo, saludar a los Senadores y Senadoras de la Comisión, para de alguna manera con ello resaltar la gratitud del pueblo antioqueño y del pueblo chocoano, por este espaldarazo trascendental que ustedes le dan a la RAP de los Dos Mares; a el Senador Carlos Manuel Meisel Vergara; al Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez; al Senador Efraín José Cepeda; a la Senadora Laura Fortich Sánchez; a la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella; Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa; mi compañero de gobierno en la gobernación de Boyacá en el período 2004 - 2007; a el Senador Feliciano Valencia Medina; al Senador Béner León Zambrano Eraso y al Senador Miguel Amín Escaf; quiero saludar también a la Senadora Paola Holguín, de nuestro departamento; al Representante Juan Fernando Espinal; agradecerles también por su presencia como congresistas de la tierra; al Presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia que nos acompaña, el doctor José Luis Noreña Restrepo; a la Secretaria de la Comisión, la doctora Sandra Ovalle; agradecerle también todo este ejercicio que hemos venido haciendo en su trabajo y compañía; a la Presidenta de la Asamblea del Caquetá la doctora Asened Osorio Santofimio; un abrazo y lo mismo a mis colegas gobernadores, el Gobernador Arnulfo del Caquetá; el Gobernador Eliécer del Vaupés; el Gobernador Juan Carlos de Guainía; el director de la Federación Nacional de Departamentos nuestro gran amigo Didier Tavera y espero que con ello no deje en el protocolo a nadie, porque he dejado obviamente para el último saludo a mi colega amigo el Secretario del interior del departamento de Chocó y el gobernador encargado William Halaby, para resaltar este hermanamiento que yo creo que de alguna forma marca un hito, no solo para Antioquia y para Chocó, si no para la figura de la RAP en nuestro país y al terminar los saludos, hacerlo también en la distancia con mi amigo y compañero el gobernador Ariel Palacio, con quien desde febrero del año 2020, iniciamos esta ruta y este camino que hoy, no digamos concluye, pero que cumple su fase preliminar y gestadora más importante, un elemento ha sido fundamental, siempre en el ejercicio de mi vida como servidor público, la búsqueda de la equidad, la lucha contra lo que considero que es el principal y más grave problema del Chocó, de Antioquia, de Colombia, de América Latina y aún del mundo, las desigualdades de todo tipo, por eso convencido de que esta RAP puede y debe ser una gran herramienta en esa lucha contra la desigualdad, he venido impulsándola, en conjunto con el gobierno del Chocó, con la asamblea del Chocó, con el equipo de gobierno de Antioquia y con la asamblea antioqueña y ahora ese propósito recibe este espaldarazo y esta aprobación definitiva de la Comisión del Senado de la República que agradecemos y que quedará de alguna manera, referenciada en la historia de la relación de los departamentos de Antioquia y de Chocó.

Trascendentales tareas tendremos en el futuro desde la RAP, una de las más importantes creo yo, es el desarrollo de infraestructuras, de infraestructuras

llamémosla verdes, sostenibles, regenerativas, pero sin ningún lugar a dudas el desarrollo de infraestructuras para el desarrollo y la equidad en el Chocó, el avance definitivo y total de la conexión por carretera pavimentada de Medellín a Quibdó, pero con eso no solo de Medellín a Quibdó, sino que con esa conexión es la conexión de Quibdó con todo el Eje Cafetero y con todo el sur y centro de occidente del país, pero hacia el futuro tendrán que seguir y tendremos que seguir impulsando desde la RAP, pero también con el apoyo futuro del Congreso de la República, tareas tan trascendentales como la conexión de Quibdó con el Pacífico, es que parece increíble tener que reconocer y decir es que Quibdó la capital del Chocó, el departamento de Colombia que tiene una más prolongada y extensa costa en el Pacífico no tiene conexión con el Pacífico, esto es algo increíble, de alguna manera Colombia ha vivido de espaldas al Pacífico y eso ha hecho que el Chocó continúe aislado de uno de los capitales más trascendentales, un capital geo estratégico, que es esa posición privilegiada en el mapa de Colombia y en el mapa de América Latina, por ello el futuro puerto en el Pacífico, la conexión y el túnel del Pacífico como lo hemos llamado entre ciudad Bolívar y el Carmen de Atrato, para disminuir enormemente la distancia y los costos futuros y hacer cada vez ese eje entre el suroeste antioqueño y allí la conexión con toda Colombia, Quibdó y el Pacífico un corredor de progreso y desarrollo, muchos serán los propósitos y quiero puntualizar 2 en los que empezamos a trabajar ya, porque hay que hablar del futuro de los grandes proyectos de desarrollo y equidad, pero hay que hablar también del presente y de que esta RAP empiece a generar mejores oportunidades para los dos departamentos, uno de ellos, la electrificación de Bojayá y para eso Antioquia con orgullo puede decir que ha otorgado el puente de la electrificación de Murindó y Vigía del Fuerte y que esa electrificación a Bojayá se hace mucho más posible pasando el río Atrato desde el Vigía del Fuerte hacia Bojayá y eso ya es un proyecto en proceso que debe tener el acompañamiento del Congreso de la República y de la RAP.

El segundo aspecto es la ampliación del aeropuerto del Vigía del Fuerte, como el aeropuerto para todo ese Atrato medio, ya el gobierno departamental de Antioquia, ha definido y destinado recursos directos 100% de la gobernación de Antioquia para la ampliación del aeropuerto de Vigía del Fuerte, aeropuerto que servirá a todos los municipios y a los municipios hermanos de Chocó y de Antioquia en el Atrato medio, quiero pues con ello reiterar el compromiso de Antioquia con la RAP de los Dos Mares, una RAP estratégica que se asienta en tres de los valores fundamentales que comparten en esa unidad Chocó y Antioquia, uno, biodiversidad, una biodiversidad y una riqueza que todo el país y el mundo reconocen, pero una biodiversidad y una riqueza que debe ser compatible con el desarrollo sostenible y con el aumento de los niveles de equidad en el territorio del Chocó; segundo, posición geo estratégica, la posición geo

estratégica de esta RAP de los Dos Mares, debe ser una oportunidad de desarrollo futuro de los dos departamentos y del país y tercero, la riqueza del agua, no solo son los Dos Mares el Caribe y el Pacífico, sino que es ese cordón del Atrato y ahí está el otro punto y es la recuperación, la consolidación de toda la navegabilidad y la conservación del Atrato en su conjunto, entonces Senadores, Senadoras, gobernador encargado, compañero amigo, todos los miembros de la comitiva del Chocó, los hermanos del Chocó que nos siguen a través de los medios de comunicación, los antioqueños hoy es un día de júbilo para nuestro departamento, hoy hemos dado un paso trascendental, lo digo con orgullo Mauricio y todos, cuando llegamos al gobierno de Antioquia había dejado de lado la figura de la RAP, no estábamos en ninguna RAP, hoy tenemos la RAP del Agua y la Montaña con el departamento de Caldas, con quienes compartimos una historia de siglos y hoy tenemos la RAP de los Dos Mares con el Chocó, con quien compartiremos un futuro de siglos, entonces gratitud al Senado de la República y a la Comisión, abrazo hoy y siempre con Chocó y la garantía que Antioquia actuará con respeto y con profunda solidaridad desde esta RAP en hermanamiento con Chocó, un abrazo a todos y muchas gracias.

Presidente:

Quiero darle el uso de la palabra al Ministro de Hacienda, para que dé un saludo, no sin antes decirle al señor Gobernador de Antioquia, que ojalá este país algún día se dé el lujo de tener un Presidente como usted, ojalá el país algún día entienda que líderes como usted es lo que necesita Colombia, tiene el uso de la palabra señor Ministro.

Ministro de Hacienda, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Presidente muchas gracias por esta invitación, un saludo muy especial a las Senadoras, Senadores de la República, aquí presentes el Representante a la Cámara; también y muy especialmente a todos y cada uno de los gobernadores; gobernador encargado también que nos acompañan en esta sección; a los que nos acompañan virtualmente; al Presidente de la Federación Nacional de Departamentos; a la Secretaría de esta Comisión; en esta Comisión he estado muchas veces, entre otras además citado e invitado por sus distintos presidentes, Presidente Efraín en varias oportunidades, lo que pasa es que esta es la primera vez que estoy presencialmente, porque después del impacto de la pandemia pues no pudimos estar reunidos, pero quiero en primer lugar celebrar como este espacio siempre ha sido un espacio de reflexión sobre quizá uno de los caminos más importantes para construir crecimiento de país, que es todo el tema del desarrollo regional, yo he dicho públicamente que Colombia tiene tres activos que lo hacen poderoso.

El primero es la biodiversidad y aquí por ejemplo estamos de cara a una RAP de la Amazonía, que reconoce el valor de la biodiversidad, que se nutre de la biodiversidad y que hace de esta una oportunidad

de desarrollo y crecimiento de país, he dicho que el segundo activo que nos hace poderosos como nación siempre es el talento de nuestra gente, ese talento que ha permitido que Colombia sea un país resiliente, que enfrente momentos de adversidad con éxito, que salga adelante a pesar de tantas dificultades que hemos tenido a lo largo de este camino, que entre otras además, nos permite hoy por ejemplo lograr una nación que ha sido de las naciones, por lo menos la número dos o tres del mundo que más rápidamente ha salido el impacto de la pandemia, hoy estaba en una reunión con la Presidenta del Fondo Monetario Internacional y me reconocía públicamente como Colombia fue el país número uno a quien se le aumentó más el pronóstico de crecimiento en el mundo entero, en la más reciente aumento de expectativas de crecimiento, pero me decía lo importante, y yo lo ratificaba es que ese crecimiento no es un crecimiento simplemente un dato del producto interno bruto, eso es fácil puede ser, lo difícil es que esto es un crecimiento con corazón, que tiene la recuperación del 91% del empleo que se perdió en pandemia, que tiene además un esfuerzo muy importante para retornar a los niveles de pobreza multidimensional y mejorarlos respecto a lo que teníamos en pandemia, que logró también llegar a los niveles de equidad que teníamos antes de la pandemia, que ha logrado lograr hoy los valores más importantes en formalización laboral en la historia de Colombia, quiere decir que es un crecimiento que genera empleo, que recupera los niveles de equidad que tenía antes de pandemia, que recupera los niveles de pobreza multidimensional y que además recupera los niveles de formalización laboral y todo eso en buena medida, fruto de capacidad de resiliencia del talento humano Colombiano, pero el tercer activo que nos hace poderosos, es lo que yo llamaría la diversidad, la diversidad regional, la diversidad étnica, la diversidad cultural, la diversidad de nuestro patrimonio histórico y cultural, siempre he sido un convencido del valor que tiene para el crecimiento de un país sus regiones, pero esas regiones tienen que sumar capacidades, tienen que lograr que uno más uno no sea 2, sino que sea 3 o que sea 4, y en ese orden de ideas siempre he creído que la RAP es un instrumento valioso para ese propósito, tuve la fortuna como académico de participar en la construcción de la RAP central, por ejemplo y allí discutíamos sobre cuáles deberían ser los acentos y los caminos sobre los cuales construir esa RAP, hoy ver Gobernador ese esfuerzo de construcción de esta RAP de los Dos Mares y conectar Antioquia con el Chocó, conectarlos además con capilaridades de tal manera que se fortalezca el crecimiento y el desarrollo, creo que es bien significativo, siempre hemos dicho que Colombia es una nación agradecida o bendecida en la humanidad, porque tiene la fortuna de estar allí en nuestras o tener costas sobre Dos Mares, dos océanos, conectar los dos océanos a través de un esfuerzo como la RAP sin duda alguna es un camino para lograr crecimiento y

lograr desarrollo y lo propio en el caso de la RAP de la Amazonía, porque allí es donde está nuestro no solamente el pulmón del mundo, sino además el reducto más importante en lo que debería ser el centro de atención de futuro de humanidad, la lógica de que la humanidad crece cuando hay un crecimiento verdaderamente sostenible y la sostenibilidad arranca por cuidar de nuestra casa común, de nuestro medio ambiente, así que aquí hay todo el interés el ánimo constructivo de apoyo de iniciativas que como esta contribuyen al futuro de esta nación y también porque no, al futuro de la humanidad pero sobre todo al futuro de tantos ciudadanos que allí en los distintos departamentos de nuestra Amazonía y en los departamentos de Antioquia y del Chocó están esperando que esfuerzos como este contribuyan a ser de esa diversidad regional y de esa construcción conjunta regional oportunidades para ellos en el futuro.

Presidente:

Gracias señor Ministro, le voy a dar entonces el uso de la palabra para cerrar esta sesión a varios de los Senadores y Representantes, no sin antes saludar al Representante León Fredy Muñoz bienvenido a la Comisión de Ordenamiento, tiene el uso de la palabra Senadora María del Rosario Guerra, Presidenta de la Comisión Tercera que muy amablemente nos ha cedido su espacio en la mañana de hoy.

Honorable Senador María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente ya los había saludado a todos, yo quiero resaltar tres temas de esta RAP, primero es poner los mares en eje del desarrollo de la nación, por eso en un principio dije me gusta el nombre, porque siempre han dicho que Colombia ha estado a espaldas de los océanos al mar y esta RAP lo que hace es traernos el Caribe y el Pacífico y hacerlo consciente de que hay dos departamentos que hoy se hermanan para el desarrollo productivo, para la sostenibilidad ambiental, para el mejoramiento de las condiciones de vida, alrededor de dos fuentes fundamentales de riqueza para Colombia que son sus mares, por eso quiero resaltar ese punto; segundo, quiero resaltar el tema de estar pensando en el largo plazo con dos desarrollos que a mi juicio tienen que darse, la conexión entre el Caribe y el Pacífico, lo dijo el gobernador de Antioquia y lo planteó el gobernador encargado del Chocó, con esa conexión que vaya a través del Atrato y que me parece que es fundamental, y tercero, yo le dije también la vez pasada y quiero recordar, me alegra que se haya hecho esta RAP, porque había quedado bastante malogrado las relaciones entre Antioquia y Chocó con lo de Belén de Bajirá y esta Comisión que fue parte en ese proceso, porque tuvo que conceptualizar, hoy está dándole el respaldo a que haya este desarrollo y este acercamiento de los dos departamentos a través de una Región Administrativa y de Planificación, quiero felicitar y celebrar y reconocer la importante labor que han hecho las gobernaciones, la federación de departamento y por supuesto la Comisión de Ordenamiento Territorial,

para que estos esquemas de organización territorial puedan salir adelante, gracias Presidente y me voy retirando para ir preparando la sesión de mi Comisión.

Presidente:

Claro que sí señora Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, omito los saludos que ya los di, no estaba el señor gobernador Aníbal Gaviria a quien saludo y el señor Ministro y por supuesto varios colegas aquí presentes, mire de manera breve porque vamos a pasar ya a la Comisión Tercera, pero yo lo que quería destacar y ya me referí a la Amazonia, de esta RAP de los Dos Mares, es que esta es la prueba contundente de la ventaja de estos esquemas de descentralización que hemos impulsado con fortaleza desde la Comisión de ordenamiento territorial, participamos como coautores en la ley de regiones, como ponentes de casi todas las RAP y decía que solo nos queda ahora con el ingreso de Vaupés a la Amazonía, San Andrés y habíamos hecho el llamado y dijo que esta es la muestra contundente de las bondades, porque cuando examinamos y también lo dije la primera intervención que Colombia es un país de altas desigualdades y aquí lo vemos claramente, cómo no va a ser Colombia uno de los países más desiguales del mundo, cuando en pobreza Antioquia tiene el 29 y el Chocó 63, cuando el PIB per cápita el 22.4 muy importante el de Antioquia y tiene que seguir creciendo y solo un tercio de eso y el de Chocó, necesidades básicas insatisfechas, Antioquia 667 Chocó 68 y lo hago en comparación para que se vea lo profundo del abismo de algunas regiones de la periferia colombiana, en especial el departamento del Chocó, en la Guajira etc., que la cobertura de acueducto del 90% en Antioquia y Antioquia es modelo de desarrollo nacional que tenemos que seguir y el Chocó del 28, déficit de vivienda, bueno, para no seguir aburriéndolos con esto, entonces es precisamente el paso para que el desarrollo nacional vaya convirtiéndose más que un abismo como vasos comunicantes y así veo el gran esfuerzo que está haciendo Antioquia de hermanarse con el Chocó, si bien es un gana-gana, Chocó va a tener unas ventajas importantes, Chocó en el Pacífico no está conectado con el Pacífico, de manera que esa conexión pues me parece muy importante y la carretera de Quibdó Medellín de 217 km es fundamental, además para el desarrollo de un pueblo para convertirlo en bases comunicantes del desarrollo, para que esa fortaleza de Antioquia se puedan replicar en el departamento del Chocó para llevarlos de la mano y pues sacarlas de esos niveles amplios de pobreza de ese departamento, el Puerto de Tribugá y temas que usted mencionó Gobernador aparentemente menores, pero que son muy importantes para precisamente el equilibrio y es que usted habló de eso, de las desigualdades, de la iniquidad, la electrificación de Bojayá por ejemplo el aeropuerto del Vigía del Fuerte, como pues en pleno

Siglo XXI todavía tenemos esos niveles en servicios públicos de cobertura, pues no por supuesto un nivel de cobertura muy bajo de manera que como lo dije en mi primera intervención, este es un día de fiesta en nuestra Comisión, doctor Didier usted animador también de estos procesos y director de la asociación de gobernadores, porque son pasos que estamos dando en cada constitución de RAP en especial de esas dos del día de hoy, a romper las desigualdades de este país y convertirnos en los vasos comunicantes que requerimos todas las regiones del país, merecen tener oportunidades sobre la tierra y hoy Chocó de la mano Antioquia creo que tiene una oportunidad enorme, le doy muchas gracias a todos los gobernadores aquí presentes, porque sin duda pues hoy hemos dado pasos agigantados y finalmente señor Presidente, señor Presidente Mauricio antes de levantar la proposición y yo tengo una pequeña proposición aquí.

Presidente:

Ya la vi sobre DNP ya la vamos a someter, pero voy a darle el uso de la palabra al Representante a la Cámara Juan Espinal por poco tiempo porque vamos a aprobar la proposición y nos está esperando el debate de control político en la Comisión Tercera del Senado y tenemos Plenaria a las 10:30 entonces, tenemos la agenda un poco apretada.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente rápidamente pues un saludo al gobernador, a los gobernadores a todos los colegas, inicio con lo que terminó la Senadora María del Rosario, en algún momento los dos departamentos, nuestro departamento de Antioquia el departamento del Chocó se vio enfrentado a una situación compleja desde el punto de vista jurídico por Belén de Bajirá y gobernadores esta es la oportunidad para demostrar que Antioquia y Chocó históricamente han sido dos departamentos hermanos, que con la RAP de los mares la protección a la biodiversidad, pero buscando el equilibrio con el desarrollo económico y con las oportunidades es elemental para que el Chocó obviamente supere desequilibrios sociales, la llegada de la infraestructura y el gobierno del Presidente Iván Duque ha insistido en la conexión vial desde el suroeste Antioqueño al Chocó a su capital y hay el Alcalde de ciudad Bolívar ha liderado el tema y lo vamos a lograr, además de la conexión vial con Pacífico 1, Pacífico 2, Pacífico 3, para llegar al puerto de Buenaventura, realmente es una necesidad y urgente y finalmente gobernador, veían los ejes estratégicos el tema de la seguridad de la gobernanza, cuando hay seguridad llega el desarrollo y cuándo llega el desarrollo los bandidos pierden espacio y yo creo que eso es elemental para que el Chocó salga adelante, así que felicitaciones, como antioqueño y como miembro también de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara, aplaudo gobernadores y Gobernador encargado del Chocó esta iniciativa gracias Presidente.

Presidente:

No sé si alguien más quiere hablar, vamos a darle el uso de la palabra rápidamente a la Senadora Paola Holguín, Senadora tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a los gobernadores por este esfuerzo, lo primero que yo quisiera resaltar, es la labor del gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria, en este esfuerzo porque bien lo decía él, hoy Antioquia tiene dos RAP, la de Chocó y la que tiene con Caldas y esto ha sido gracias al esfuerzo, al liderazgo y a la insistencia del gobernador y otra cosa muy importante, es que los desarrollos de infraestructura generan unas nuevas geografías y yo creo que eso es muy importante y lo vivimos nosotros con lo que está pasando con Caldas y Antioquia, el Aeropuerto del Café va a ser más cercano para el suroeste que nuestro aeropuerto de Rionegro, entonces todo el desarrollo de la infraestructura nos debe generar también unos mecanismos para desarrollar la comunidad desde unas geografías nuevas que no teníamos y por eso es tan importante cada una de las RAP y por eso celebramos esta RAP de los Dos Mares, además como decía Juan, porque nosotros en la medida en que logremos un mayor desarrollo de infraestructura, necesariamente eso viene de la mano desarrollo social y de seguridad y yo creo que eso es muy importante y desde la armada se está haciendo un esfuerzo para que Colombia tenga conciencia de lo que representa tener los océanos, pero de nada no servía si no nos desarrollamos de cara de ellos y esta RAP nos permite unir los océanos y también potenciar la capacidad que nos da tener conectados Atlántico y Pacífico, con el señor gobernador hace poco empezó la construcción de Puerto Antioquia y ahora necesitamos el puerto también en el Chocó y necesitamos conectar Atlántico y Pacífico y necesitamos algún día destrabar esa carretera que cruza América y que tiene en el tapón del Darién todavía un escollo por superar y mire esto es importante gobernadores, porque hoy la dificultad que tenemos es, si no está la infraestructura para tener la presencia completa del estado los criminales se apropian de ese territorio y nosotros necesitamos arrebatar los territorios a la criminalidad y yo creo que en eso va a ser muy valioso el desarrollo de esta RAP, entonces reconociendo la voluntad de esta Comisión, el esfuerzo de los gobernadores, nosotros estamos seguros que va a venir una nueva historia para Chocó y Antioquia con esta nueva unión, muchas gracias.

Presidente:

Gracias Senadora Paola Holguín, entonces vamos para terminar la sesión del día de hoy, anunciar la invitación del tercer foro internacional no presencial de la conmemoración de los 50 años de la primera ley de gestión costera del mundo, que va a presidir

nuestro vicepresidente con invitados internacionales y vamos a someter a consideración la proposición del Senador Cepeda, para la sesión del próximo 8 de junio que será la última sesión de esta Comisión de Ordenamiento antes de finalizar este cuatrienio que ha estado lleno de tareas, de trabajo y de retos que esta Comisión ha sacado adelante, tiene el uso de la palabra doctora Sandra.

Secretaria:

Sí señor Presidente, mediante la presente me permito solicitar respetuosamente a la honorable Comisión que usted presida, aprobar la proposición para realizar la presentación de avances de la misión descentralización por parte de la directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco, en la fecha que realizarse el 8 de junio del 2022.

Firma el honorable Senador *Efraín Cepeda*.

Presidente:

Se somete a consideración la proposición del Senador Efraín Cepeda, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, cómo vota la Comisión de Ordenamiento.

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente con los Senadores presentes en el Zoom.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Agradecer y aprovechar la presencia de los gobernadores para decir que están cordialmente invitados quienes quieran estar acá para el informe de descentralización, ayudarle al doctor Didier Tavera, yo creo que es un ejercicio bien interesante ya para cerrar legislatura de mirar esos avances.

Presidente:

Están invitados a esa sesión y vamos a hacer la presencial en la última sesión y quiero agradecerles a todos ustedes la presencia en la mañana de hoy, que tengan un feliz día y que Dios los bendiga.

MIGUEL AMÍN ESCAF
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VEGARA
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 724 - Martes 14 de junio de 2022	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN Págs.	
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial Senado de la República	
Acta número 20 de mayo 18 de 2022	1
Acta número 21 de junio 1º de 2022	14